

Organo de difusión del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

## Balance de gestión 2012



Edición N° 47 - Abril de 2013

**Junto a la SOMEVE  
en el lanzamiento  
de su Congreso**

Página 8

**“La inclusión social del  
veterinario es sumamente  
necesaria”**

Página 12

**La trazabilidad  
de los  
alimentos**

Página 22



# Pasión y compromiso compartidos



Veterinarios, científicos y criadores unidos por la misma pasión. Desde hace más de 40 años liderando la verdadera innovación al servicio de la Nutrición Salud de perros y gatos: creación de las primeras dietas a medida según talla, razas, estilo de vida y liderazgo en el desarrollo de soluciones nutricionales que garanticen el éxito en el tratamiento de sus pacientes. Porque el conocimiento científico se adquiere para ser compartido.

# Sumario

Editorial	4
Noticias institucionales	5
FEVA	10
Entrevista: "La inclusión social del veterinario es sumamente necesaria"	12
Argumentos culturales para la protección de la fauna silvestre	16
Problemas y desafíos actuales de la ética profesional veterinaria	20
La trazabilidad de los alimentos	22
Endoparasitosis más comunes en saurios	24
Gatos de raza: Main Coon	28
Utilización de células madre en veterinaria	30
Noticias	32
Ficha clínica y biológica: Eublepharis macularius	34



## Comisión Directiva

### Presidente

Dr. Fernando A. Ruiz

### Vice-Presidente 1°

Dr. Juan M. Prack

### Vice-Presidente 2°

Dra. Laura Ontiveros Matamoro

### Secretario

Dr. Miguel Sarfati

### Pro-Secretario

Dr. Enrique Bernard

### Tesorero

Dr. Carlos E. Ciocca

### Pro-Tesorero

Dr. Edgardo Decaminada

### Vocales Titulares

Dra. María Ines Díez

Dr. Rino Fornasari

Dr. Hugo D. Palopoli

Dra. Nora P. Calleja

Dr. Juan C. Sassaroli

### Vocales Suplentes

Dra. Marta N. Lopez Barrios

Dr. Enrique Van Durme

Dr. Benjamin Martinez Echenique

Dr. Angel D. Vivaldelli

Dr. Guillermo Belerenian

Dr. Jose L. Molina

Dr. Alberto R. Sancho

Dr. Marcelo L. Tassara

Dr. Dante Valenti

## SÍNTESIS DE NOTICIAS VETERINARIAS

Registro de propiedad intelectual: Expediente DNDA N° 621357

### EDITOR RESPONSABLE | PROPIETARIO

Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

Persona Jurídica de Derecho Público creada por Ley Nacional 14072.

Adherida a la Federación Veterinaria Argentina (FEVA) y a la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal (CEPUC).

**DIRECTOR DE REDACCIÓN:** Dr. Armando C. Perpere

**DISTRIBUCIÓN:** Consejo Profesional de Médicos Veterinarios,

Maipú 746 4° Frente (1006), Capital Federal

**Teléfono:** (011) 4322-2494 | **E-mail:** cpmv@medvet.com.ar

**EDICIÓN GRÁFICA Y DISEÑO:** Asociación de ideas SRL - info@aideas.com.ar

**PUBLICIDAD:** Gustavo Oliva - goexito@gmail.com

# La inteligencia

Respondiendo al pedido de proponer esta editorial, se me ocurrió deslizar algunas consideraciones acerca de esa facultad de comprender y conocer con habilidad y destreza, que es la inteligencia.

Cuando tratamos de encontrar su definición, chocamos con las controversias de los autores, quienes -con distintos y válidos enfoques y desde diversos ángulos- tratan de explicarla. Últimamente, prevalece la teoría de "multiplicidad de inteligencias", proclamada por Howard Gardner, psicólogo norteamericano y profesor en la Universidad de Harvard, quien define a la inteligencia como la "capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas". También afirma que se pueden determinar, en los humanos, más de cien elementos que se agruparían en varios tipos distintos.

El primero es la inteligencia musical.

Es la de los que poseen buen oído, una hermosa voz o los que se destacan -como el prodigioso Mozart- en el arte de conjugar los sonidos; que también abarca a los buenos bailarines.

En segundo lugar, tenemos la inteligencia lingüística. La misma agrupa a los buenos oradores, expertos del lenguaje hablado y escrito, como -por ejemplo- a aquellos que improvisan versos como nuestros míticos payadores, a los poetas, o a los que hacen un arte de su prosa y utilizan los dos hemisferios cerebrales.

El tercer caso es la inteligencia lógica matemática, la cual poseen los que logran descollar en ciencias básicas como lógica, ciencias exactas, matemática o sus aplicaciones. Al utilizar este tipo de inteligencia se hace uso del hemisferio lógico.

Es fundamental en científicos y filósofos, y era la predominante en la antigua concepción unitaria de "inteligencia".

El cuarto tipo corresponde a la inteligencia física o corporal cinestésica.

Quienes la poseen logran un control y un desarrollo superlativo de cada parte de su cuerpo, una capacidad de registrar y coordinar los movimientos de su organismo, y consiguen -circunstancia admirable- manifestar sentimientos con él.

Este es el talento que despliegan los

actores, mimos y bailarines, y que incluye también a deportistas y cirujanos.

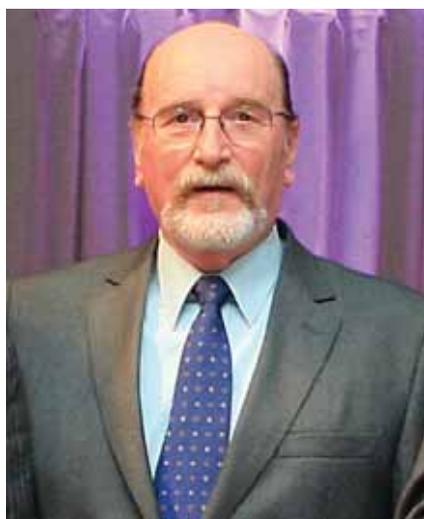
Continuando nuestra búsqueda, encontramos la inteligencia espacial, demostrada en los creativos experimentados en la capacidad de distinguir aspectos como color, línea, forma, figura, espacio; formadores mentales de un mundo mágico en tres dimensiones, desde marinos, ingenieros, plásticos ajedrecistas, pintores o escultores, arquitectos y decoradores.

También está la inteligencia interpersonal o social, que es la capacidad para entender a las demás personas con empatía; está relacionada con las emociones.

Por otro lado, la inteligencia naturista es la que se destaca cuando se observa, se estudia y se entiende a la naturaleza representada por sus componentes. Quienes más la desarrollan son los biólogos, los naturistas y los veterinarios, entre otros.

Completando este encuadre e íntimamente relacionada con la anterior, tenemos la inteligencia intrapersonal. Se vincula con las emociones. La poseen los que logran conocerse a sí mismo y que, al vivenciar sus fortalezas y debilidades, pueden relacionarse, comprender e intimar con los demás.

Este es el tipo de inteligencia que poseyeron aquellos notables que dejaron la impronta de su paso por la vida, como la Madre Teresa de Calcuta, que confortó a enfermos y necesitados sólo con el poder de su amor; y Martin Luther King, o Mahatma Gandhi o Nelson Mandela, verdaderos ejemplos de quienes -a través de la humildad y su profundo conocimiento de sí mismos- pudieron trascender, y dejar un eterno mensaje de amor y de paz.



Dr. Juan Miguel Prack.  
Vicepresidente 1º del CPMV.

# Informe de gestión 2012

Las metas propuestas -a partir de lo proyectado y lo planificado por el Consejo de Gobierno del Consejo Profesional Ley 14072- fueron exitosas y sólo en algunos casos se cumplieron de forma parcial.

**Autor: Consejo de Gobierno del CPMV.**

La gestión emprendida en diciembre del año 2011 constituyó un proceso amplio, integral y participativo.

Estuvo enfocada (desde lo proyectado) en delinear un camino a transitar para que las posteriores administraciones puedan recorrerlo con los menores sobresaltos posibles; mejorar lo alcanzado y permitir una planificación superadora.

En otras palabras, las metas propuestas, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos -a partir de lo proyectado y lo planificado para 2012 por el Consejo de Gobierno del Consejo Profesional Ley 14072- resultaron exitosas en general y sólo en algunos casos se cumplieron los objetivos de forma parcial.

## En el accionar general

Queremos citar, en primer lugar, que logramos establecer un mejor y más fluido contacto con los colegas a través de e-mails masivos, difundiendo información de forma permanente y recibiendo consultas y opiniones.

También hemos propiciado un mayor trabajo en conjunto con el Senasa, la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA y el sector empresarial, en busca de generar un mejor posicionamiento de la actividad y puestos de trabajo para los médicos veterinarios, especialmente los recién recibidos.

Se mantuvieron reuniones y se fueron logrando espacios para los profesionales jóvenes, fundamentalmente en el Senasa, aunque no la cantidad y con la celeridad que pretendíamos.

Asimismo, se obtuvo el apoyo empresarial para la realización de los eventos profesionales, técnico - científicos llevados a cabo por el Consejo Profesional, y también se estableció la matrícula diferenciada para los colegas recién recibidos durante los dos primeros años de ejercicio profesional.

Por otro lado, se trabajó sobre el fortalecimiento y la profundización de los mecanismos destinados a la defensa de la profesión en todos los ámbitos.

Por ejemplo en una solución con la ANMAT: se habilitaron las recetas para la comercialización de psicofármacos y estupefacientes.

También se propició -a través del Programa Nacional de Tenencia Responsable (Protenencia, ex Pronaten) la participación de los médicos veterinarios de la actividad privada en el funcionamiento del proyecto.

Se logró la inclusión de médicos veterinarios aportados por este Consejo Profesional en los jurados para concursos en organismos nacionales, como el Senasa.

Además, se incorporó la asesoría legal, laboral y contable permanente a cargo de especialistas en la materia para atender la problemática de los colegas.

Es importante mencionar que, a su vez, se está trabajando a nivel de las Co-

*"Las metas propuestas, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos resultaron exitosos en general".*

misiones Nacionales y las Comisiones Metropolitanas sobre temas inherentes a la vigilancia epidemiológica, como la Leishmaniasis, y también se han dictado cursos -en coordinación con el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur- referidos a variadas temáticas en torno a la rama profesional de la clínica de animales de compañía y fauna.

Se ha tomado contacto tanto con la Organización Panamericana de la Salud afiliada a la Organización Mundial de la Salud, como con FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y la Sociedad de Medi-

cina Veterinaria en pos de lograr una cooperación para la investigación, y realización de jornadas y cursos de capacitación para los matriculados.

En cuanto a la protección de los colegas en el ejercicio de su actividad profesional, se están evaluando diversas posibilidades sobre planes de seguros integrales, que resulten económicos y adecuados para todos aquellos que no posean esta cobertura.

Con respecto al marco normativo, estamos evaluando -con la asesoría letrada- los diferentes caminos a seguir en pos de la modificación de la Ley Nacional 14.072 para que la matrícula se pueda pagar en cuotas, como en el resto de las provincias, y se pueda programar de forma más eficaz y eficiente las actividades de la institución.

En este sentido, se establecieron contactos con legisladores y se están evaluando diversas posibilidades, ya que no resulta sencillo modificar una Ley nacional. También estamos estudiando la posibilidad de establecer convenios para promover el turismo social para los colegas y, en la actualidad, trabajamos con algunos gremios y asociaciones a los fines de lograr para 2013 - 2014 que los profesionales veterinarios matriculados puedan disfrutar de la hotelería y las actividades de los diferentes lugares turísticos de nuestro país.

## Clínica de animales de compañía

En lo referido específicamente a los colegas que se desempeñan en la clínica de animales de compañía, la inspección por parte del CPMV se sigue realizando con un cambio de modalidad que ha resultado más conveniente, y se continúan presentando los hallazgos y denuncias ante el Senasa y el GCABA.

Se ha obtenido una mayor respuesta desde el primero de ellos.



Con respecto al Senasa, se ha logrado intensificar el trabajo conjunto con el área de la Unidad de Vigilancia Operativa (UVO) para el control del expendio de zooterápicos.

Se ha establecido el adecuado asesoramiento legal y laboral que incluye la orientación en lo referente a contratos, relación profesional, habilitaciones, autorizaciones -entre otras cuestiones- en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se trabaja para mejorar aún más el servicio y las prestaciones a los colegas de esta rama profesional. A través del trabajo de las comisiones respectivas, se han elaborado los proyectos respectivos relacionados con la actividad de consultorios y clínicas, los cuales serán puestos a consideración de los colegas en el transcurso de 2013.

Asimismo, los delegados del CPMV ante la Federación Veterinaria Argentina han contribuido en dos grandes temas: la elaboración del Manual Federal de Buenas Prácticas en la Clínica Veterinaria y un proyecto que se está evaluando a nivel federal sobre un DNI Canino y Felino.

Se ha trabajado, a través de comisiones participativas, en un sistema de notificaciones que permita contar con información sanitaria precisa para difundir a la comunidad sobre grado de cobertura vacunal, prevalencia o incidencia de enfermedades en las diferentes comunas y en la ciudad con el objetivo de promover la conciencia sanitaria en los vecinos para que brinden la adecuada atención veterinaria a sus animales de compañía.

Este proyecto será puesto en conocimiento de todos los colegas para que emitan opinión en el transcurso de 2013.

Un tema importante es que se han presupuestado y proyectado carteleras de propagandas e información a la comunidad, las cuales se colocarán en medios de transporte de pasajeros que circulan por la Ciudad de Buenos Aires, mayoritariamente en los subterráneos.

Pero por cuestiones ajenas al CPMV se debió suspender momentáneamente hasta que se solucione el tema del traspaso al Gobierno de la Ciudad.

Asimismo, existe la posibilidad de realizar esta difusión en conjunto con el Protenencia. Esperamos poder ponerlos en práctica en 2013.

Con respecto a este programa nacional se están barajando ideas sobre los mecanismos de trabajo para llegar a las escuelas, tarea a cargo del mismo.

Hemos ofrecido toda la colaboración e, inclusive, expresamos la necesidad de contar con colegas que participen como docentes de escuelas cercanas a su ámbito de influencia laboral o habitacional.

Un punto importante es el trabajo realizado con respecto a la Ordenanza 30.055 (vigente) sobre farmacia veterinaria, con la indispensable figura del Director Técnico Veterinario.

En este ítem, hemos tenido un muy buen avance gracias al trabajo mancomunado con el Senasa, ya que los medicamentos y productos de uso veterinario están bajo su órbita.

Estamos terminando en la Comisión, y en conjunto con la Federación Veterinaria Argentina, un trabajo sobre el perfil de dicho Director Técnico y sus incumbencias de acuerdo a lo dispuesto por el MERCOSUR y las resoluciones del Senasa.

Es nuestro objetivo concluir con el sistema de honorarios (en caso de no ser el colega DT titular de la actividad) y los horarios de permanencia en el local.

También buscamos que el DT esté acreditado ante el Senasa.

*"En cuanto a la protección de los colegas en el ejercicio de su actividad profesional, se están evaluando diversas posibilidades sobre planes de seguros integrales".*

A través de los cursos que estamos realizando con el IZLP, las reuniones en el Comité Metropolitano de Leishmaniasis y en torno al Programa Nacional de Control y Erradicación de las Zoonosis del Ministerio de Salud de la Nación, el CPMV está trabajando para afianzar el rol del veterinario ante la comunidad.

Consideramos que los resultados de estas gestiones se visualizarán en el mediano plazo.

## Seguridad Alimentaria

Junto a la Federación Veterinaria

Argentina, el CPMV viene realizando los cursos de capacitación a distancia de Gestión de la Inocuidad Alimentaria y de Instructor de Manipuladores de Alimentos, de los cuales ya han participado en 2012 setenta colegas matriculados.

Asimismo y a través de una Comisión "Ad hoc" se avanza en un proyecto de Director Técnico - Corresponsable bromatológico, que (una vez finalizado en los primeros meses de 2013) será puesto a consideración de los colegas matriculados que desarrollan actividades en esta rama profesional.

Un fuerte aliciente para este proyecto es la promulgación de la Resolución 358/2012, que dispone un nuevo sistema de autocontrol en Plantas Pesqueras a cargo de DT acreditados.

Estamos delineando estrategias para lograr la implementación de Becas para colegas recién recibidos, para que realicen prácticas de auditoría y laboratorio en la Dirección General de Higiene y Seguridad Alimentaria del GCABA.

Nos queda como materia pendiente para 2013, crear un Padrón de colegas que desarrollen actividad en el área alimentaria para ponerlo a disposición del Senasa y del GCABA y para la activa participación de la actividad liberal en los Programas de Seguridad Alimentaria en la Ciudad de Buenos Aires, aunque esto está íntimamente ligado a la aprobación de la figura del Director Técnico - Corresponsable bromatológico.

## En el ámbito Oficial Nacional y también del Gobierno de la Ciudad Autónoma

Se firmó un Convenio marco con la ANMAT para que los colegas matriculados en el CPMV puedan obtener los recetas de ese Organismo Oficial y prescribir y utilizar drogas de uso humano.

Asimismo se está trabajando para avanzar en el tema de los anestésicos y sedantes volátiles.

Con respecto al Senasa, se sigue trabajando sobre un convenio marco firmado entre ambas instituciones en 2000 y 2007, y se está evaluando su actualización para el control de establecimientos veterinarios. En el ámbito de la medicina de la conservación, se desarrolló una jor-

nada de capacitación junto con el Zoológico de Buenos Aires y se está trabajando en un Convenio Marco entre este CPMV y el Zoológico de Buenos Aires.

### Clínica de grandes animales

Se ha logrado profundizar la participación de la actividad liberal en los Planes Nacionales de prevención y control de las enfermedades de los equinos, implementadas por el Senasa, a través de la permanente participación del CPMV a través de sus representantes en la CONASE, Comisión Nacional de Asesoramiento en Sanidad Equina.

### En el ámbito ético - Profesional

En octubre se ha concluido un proyecto elaborado por el CPMV, el cual y dada la necesidad que sea mayoritariamente unificado a nivel federal se está tratando en el seno de la Federación Veterinaria Argentina y en la COPEVET

(Comisión Permanente de Educación Veterinaria del PANVET - Asociación Panamericana de Veterinaria), a los fines de propiciar un sistema de Certificación y Recertificación Profesional.

Continuamos con los esfuerzos para lograr la sanción de la Ley de Ejercicio

*"En estos doce meses de gestión, hemos trabajado en resolver problemas coyunturales, pero también de fondo, que motoricen cambios permanentes".*

de la Profesión que cuenta con media sanción del Congreso Nacional, y estamos manteniendo fluidos contactos a nivel parlamentario para lograr su aprobación en la Cámara Alta.

A partir de este 2013 también impul-

saremos los contactos directos con los Jefes Comunales en pos de lograr soluciones a la problemática profesional local, promoviendo el nombramiento de representantes de la profesión, en cada Comuna de la Ciudad Autónoma.

A lo largo de esto doce meses de gestión hemos tratado de trabajar en resolver problemas coyunturales, pero también de fondo, que motoricen cambios permanentes, aunque sabemos que éstos serán lentos.

Falta mucho por hacer pero estamos convencidos que cada actividad, cada acción, cada meta cumplida resultará "una gota" en este océano de esperanzas y dificultades que debemos atravesar todos: los colegas en su actividad diaria y la dirigencia profesional, las cuales aisladamente se evaporarán irremediablemente pero que, en conjunto, podrán transformarse en un océano impetuoso, poderoso y lleno de futuro. ♦

## Este es el nuevo modelo de la Libreta Sanitaria Equina

La próxima impresión de libretas, proyectada para este año, tendrá una tapa distinta a la que circula y registrará modificaciones en su interior.

El Senasa modificó su modelo de Libreta Sanitaria Equina (LSE), documento que registra los datos correspondientes a la sanidad de cada equino y que se encuentra vigente desde el año 2005, mediante la Resolución ex SAGPyA N° 617/2005. Cabe aclarar que los modelos anteriores continuarán siendo válidos.

Como consecuencia, las nuevas libretas portarán una tapa distinta a la que circula hasta el momento. Respecto del contenido, la única modificación recae en el agregado de una columna en los apartados correspondientes a las pruebas diagnósticas de Anemia Infecciosa Equina (AIE), y a las vacunaciones de Influenza Equina y Encefalomielitis Equina del Este y Oeste. En ese espacio,

se debe consignar -de forma obligatoria- el número de Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios (RENSPA) del establecimiento de radicación del animal al momento de la intervención veterinaria.

En caso de que el veterinario acreditado extractor verifique que la residencia del equino difiere de la consignada en la LSE o en el Pasaporte Equino al extraer la muestra para el diagnóstico de AIE, deberá adjuntar -al material remitido al laboratorio diagnóstico- una nota con firma y sello que consigne la ubicación actual del caballo (número de Renspa del establecimiento actual). ♦



# Junto a la SOMEVE en el lanzamiento de su Congreso

La Sociedad de Medicina Veterinaria lanzó el 20 de marzo -junto con el festejo por sus 116 años- su Octavo Congreso de Ciencias Veterinarias, que se desarrollará entre el 11 y el 13 de mayo de 2014 en Córdoba capital.

"El evento tendrá un fuerte contenido académico pero también práctico y económico. El objetivo es que el veterinario no vea sólo la enfermedad y tenga una imagen solamente científicista, sino que también entienda que se está desempeñando en un determinado contexto socioeconómico, industrial, y de mercados", explicó el presidente de SOMEVE, Dr. Florestán Maliandi.

En relación con el público al que está dirigido el Congreso, el Dr. Guillermo Berra (prosecretario de la entidad e integrante del Instituto de Patobiología del INTA) señaló: "La idea es que participen veterinarios que desarrollan su actividad en el medio privado. Estamos orientándonos al profesional que trabaja en el área rural y en clínicas de pequeños animales. También a todos los que se desempeñan en el ámbito de la seguridad alimentaria y con animales de laboratorio. Queremos que tengan la oportunidad de actualizarse. Las exposiciones plantearán muchos de los desafíos que tenemos por delante".

Según sus organizadores, la conferencia de apertura estará a cargo de Temple Grandin, reconocida especialista en el ámbito de las ciencias y el bienestar animal, de la Universidad de Illinois, Estados Unidos.

Se espera que el evento abarque una amplia variedad de temas, con áreas dedicadas a las especies productoras de alimentos -bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y camélidos-, y también a equinos.

Se buscará impartir los últimos conocimientos que existen en el ámbito de la reproducción y en el manejo quirúrgico de patologías frecuentes. También habrá charlas sobre animales de compañía, en las que está previsto desarrollar lo relacionado al aparato genito-urinario, tanto de los perros como de los gatos; y una puesta al día sobre diagnósticos en el área de radiología y ecografía. Se resaltarán la importancia de la semiología clínica en el diagnóstico, en una conferencia a cargo del Dr. Alberto Carugatti.

Además, se tratarán temas relacionados con animales exóticos; con la educa-

ción veterinaria y la certificación y recertificación de los títulos. Se verán problemáticas vinculadas con los alimentos de origen animal y la seguridad alimentaria, y con el bienestar y la producción en relación con el cambio climático.

Por otro lado, la Dra. Mabel Basualdo, vicepresidente de SOMEVE, explicó la decisión de realizar el congreso en Córdoba: "No se trata solamente por una cuestión federalista, sino también porque la provincia está estratégicamente ubicada y dispone de una conectividad aérea muy buena. Además, tiene una importante tradición en la Universidad e importantes instituciones veterinarias". La capacidad del predio será de 1.000 a 1.500 personas y se contará con siete salas. Una de ellas estará destinada a la presentación en posters de trabajos de investigación realizados por recién recibidos: "Queremos que los profesionales jóvenes puedan presentar sus resultados, por eso haremos un llamado en mayo y junio para que nos envíen sus trabajos", concluyó Basualdo. ♦



*Este Consejo Profesional de Médicos Veterinarios creado por la Ley Nacional 14.072, comparte el júbilo que significa la elección de un Papa argentino y latinoamericano. Cualquiera sea la formación confesional que se profese no podemos ocultar el beneplácito que nos causa el cálido mensaje de amor y paz de Su Santidad Francisco para los pueblos del mundo.*

*Buenos Aires, 19 de marzo de 2013.*

# DERECHO DE MATRICULA PARA EL AÑO 2013

El Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, a través de su Consejo Directivo, estableció en 960 pesos la cuota anual que debe abonar todo profesional inscripto en la Matrícula para ejercer la profesión veterinaria durante el año 2013 (Artículo 24, de la Ley Nacional 14.072).

Todos los profesionales que hagan efectiva dicha cuota antes del 30 de abril de 2013, serán bonificados con un descuento de 100 pesos, por lo que tendrán que efectivizar 860 pesos.

Dicho importe puede fraccionarse en cuatro cuotas, que deben

hacerse efectivas los meses de diciembre de 2012, y enero, febrero, marzo y/o abril de 2013. Asimismo, todos los pagos de matrícula anual que se realicen con posterioridad al 30 de abril de 2013, deberán efectuarse en un sólo pago de 960 pesos, más los intereses correspondientes por mora, y no recibirán bonificación.

El Consejo Directivo, a su vez, atenderá individualmente a cada colega que manifieste tener dificultades para afrontar este pago anual, con el objeto de analizar su situación y hallar en conjunto la manera de satisfacer su cumplimiento.

## CON EL OBJETIVO DE FACILITAR EL PAGO DE LA MATRÍCULA SE COMUNICA QUE ESTÁN DISPONIBLES LOS SIGUIENTES SISTEMAS DE PAGO:

### Transferencias interbancarias. Pueden efectuarse en las siguientes cuentas:

Banco Ciudad de Buenos Aires Sucursal 53	CBU: 02900537 00000000136978
Banco Nación Sucursal Plaza de Mayo Nro. 0085	CBU: 01105995 20000016490183
Banco Supervielle Sucursal 10	CBU: 02700106 10000135040013

*Las transferencias pueden hacerse desde la sucursal donde se encuentra radicada la caja de ahorro o cuenta corriente de su propiedad. En caso de tener cuenta en un banco que opere con la red Link, como el Banco Nación, el Banco Provincia o cualquier otro, la transferencia puede realizarse desde los cajeros automáticos o por homebanking a través de Internet.*

### Interdepósitos

Se realizan en cualquier sucursal de los siguientes bancos identificando las cuentas del Consejo Profesional con los números de cuenta.

Banco Ciudad de Buenos Aires	1369/7
Banco Nación	16490/18
Banco Supervielle	13504-001

*CUIT del Consejo de Médicos Veterinarios (Ley 14072) 30-52127881-8. Recuerde remitirnos por correo o fax, una copia del comprobante de la transferencia efectuada, junto con su nombre y N° de matrícula para poder acreditar el pago.*

### Pago a través de cheques.

Los cheques, a la orden del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios, pueden presentarse en la sede de este Consejo o remitirse por correo. La suma total de la matrícula puede estar en uno o más cheques personales.

**Pago en sede del Consejo:** En efectivo o con Tarjeta MasterCard.

**A PARTIR DEL AÑO 2013 LOS COLEGAS RECIENTE RECIBIDOS QUE SE MATRICULEN ABONARÁN EL 50% DEL VALOR DE LA MISMA DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE SU INSCRIPCIÓN.**

**POR LO TANTO, ESTE AÑO ABONARÁN \$480. EL MOTIVO ES TRATAR DE ACOMPAÑARLOS EN EL INICIO DE SU TRAYECTORIA PROFESIONAL.**

# La Federación Veterinaria Argentina abrió sus sesiones plenarias en el Sur

Se debatieron numerosos temas en la Asamblea Extraordinaria y el Primer Plenario que realizó los días 5 y 6 de abril en Ushuaia.

La Federación Veterinaria Argentina organizó, los pasados 5 y 6 de abril, su Asamblea Extraordinaria y el Primer Plenario en la Ciudad de Ushuaia, en la provincia de Tierra del Fuego, en la Antártida y en las Islas del Atlántico Sur.

Allí se trataron temas relacionados con la actividad profesional a nivel país y la problemática vinculada a cuestiones tanto oficiales como del ámbito privado.

Entre las temáticas de importancia y que tienen directa relación con el ejercicio profesional en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se encontraron:

## Documentos y Buenas Prácticas

Por un lado, los representantes de las entidades colegiadas se refirieron a la Libreta Sanitaria Canina y Felina.

Recordemos que desde diciembre de 2011, la FEVA -ante una propuesta del entonces presidente de la Coordinadora Federal de Colegios y Consejos de Veterinarios de la República Argentina, el Dr. Fidel Baschetto- comenzó a trabajar en conjunto un proyecto sobre una Libreta Sanitaria Única para perros y gatos, que luego adquirió otras designaciones, como Documento Único Animal (DUA) o Documento Único de Perros y Gatos. Más allá de la denominación que se le otorgue a este documento, resulta sumamente interesante su estructuración, la diagramación de sus contenidos, el diseño y, fundamentalmente, su objetivo de unificar criterios en todo el país.

Además, se avanzó en el Manual de Buenas Prácticas Médicas en la atención clínica y quirúrgica de animales de compañía, que delinearán un marco general de aplicación de nuestra ciencia y arte en el contexto sanitario que exige la jerarquía de nuestra profesión y la salud de los pacientes.

En tal sentido, la propuesta establece el ámbito mínimo recomendado de buenas prácticas para que la atención clínica y quirúrgica de los pacientes se adecue a la excelencia, la calidad y la salubridad indispensable.

El manejo de los estupefacientes por parte de los veterinarios fue uno de los temas estructurales del encuentro. Se inter-



cambiaron avances logrados por diversos organismos estatutarios en pos de garantizar el libre ejercicio profesional y el cumplimiento de las leyes vigentes en la materia. Entre dichas organizaciones se encuentra este Consejo Profesional.

## Sistemas de control

Se aprovechó el encuentro para debatir la situación y los alcances de la aplicación del nuevo sistema de control de productos

de la pesca. Si bien pareciera ser un tema más relacionado al ámbito de frigoríficos del rubro, es trascendental porque marca un antes y un después en los sistemas de control: a partir de su implementación, los frigoríficos tendrán un director técnico acreditado y capacitado en auditorías dentro de su propio organismo. Esto resulta muy importante, pues transfiere, como siempre ha debido ser, la responsabilidad al establecimiento elaborador. A su vez, el organismo oficial debe concurrir a auditar que se cumplan las Buenas Prácticas de Manufactura y el HACCP, en caso de corresponder este último. Esta nueva dinámica generará muchos puestos de trabajo para los colegas del área bromatológica.

## Nueva Comisión en el Senasa

Por último, se hizo mención a la conformación de una Comisión Nacional de Animales de Compañía en el Senasa.

Este pedido le fue realizado al vicepresidente del organismo sanitario, el Dr. José M. Romero, durante la realización de la Asamblea Ordinaria celebrada en diciembre de 2012 en la Ciudad de Buenos Aires. La propuesta tiene como objetivo comenzar a trabajar, desde la óptica del impacto de las zoonosis, toda la temática relativa a los animales de compañía.

Con el tratamiento de más de quince temas, además de los ya citados precedentemente, se abrieron las sesiones plenarias de la FEVA; como siempre, precedidas por las estrofas de nuestro Himno Nacional Argentino, y -en este caso- con la presencia de la Sra. Gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y del Sr. Intendente de la Ciudad de Ushuaia. ♦

Línea  
**overdog**



*Para usted  
no son  
pequeños  
animales*

LA COMBINACIÓN IDEAL PARA  
LOS PERROS QUE LES GUSTA EL SOL



PERMETRINA · IMIDACLOPRID · PIRIPROXIFENO · BUTÓXIDO DE PIPERONILO



[www.over.com.ar](http://www.over.com.ar)

**over**<sup>®</sup>  
Medicina Veterinaria

# “La inclusión social del veterinario es sumamente necesaria”

El actual presidente del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios Ley 14.072, opinó sobre diversos temas y destacó la necesidad de avanzar en la jerarquización profesional.

**A** lo largo de esta entrevista, el presidente del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios Ley 14.072, Dr. Fernando Ruiz, explicó los objetivos de la entidad que preside desde 2012, remarcó la necesidad de seguir jerarquizando la profesión e hizo especial hincapié en la importancia de lograr la capacitación continua de los veterinarios.

Por otra parte, Ruiz hizo referencia a la promoción del Programa Nacional de Tenencia Responsable y Sanidad de Perros de la Nación, justificó la importancia que cobra el bienestar animal en el ámbito de los pequeños animales y destacó el convenio firmado con ANMAT, vinculado a la habilitación de recetas para la comercialización de psicofármacos y estupefacientes.

Otros dos puntos destacados estuvieron vinculados con las nuevas responsabilidades adquiridas por los médicos veterinarios en lo que hace a la figura jurídica de mala praxis y la relación actual entre la Federación Veterinaria Argentina y la Coordinadora Federal de Colegios y Consejos profesionales. Quienes quieran escuchar la entrevista completa, pueden encontrarla en la sección Noticias, dentro del sitio Web: [www.hablandodelonuestro.com.ar](http://www.hablandodelonuestro.com.ar).

## ¿Qué balance efectúa de las acciones realizadas por la entidad en materia de comunicación en este período?

Si bien ha pasado poco tiempo, entiendo que el balance es positivo. Junto con la nueva Consejo Directivo de la entidad hemos decidido redoblar los esfuerzos tanto en el contenido y la calidad de esta revista Síntesis, como en la visibilidad de nuestras acciones a través de la Web ([www.medvet.com.ar](http://www.medvet.com.ar)), así como también de las distintas redes sociales. En los últimos tiempos se había descuidado la comunicación con el profesional veterinario. No podemos perder de vista que actualmente contamos con algo más de dos mil matriculados, de los cuales la mitad tiene menos de cinco años de recibidos. Nos debemos a los jóvenes, esa es la población de profesionales a la que tenemos esforzarnos por llegar.

Además de esto, hemos mejorado la comunicación interna entre las diferentes comisiones, las cuales están divididas por especies.

El 80% de nuestros matriculados son especialistas en pequeños animales. Hoy la mascota ha tomado una gran importancia en lo que se refiere al ámbito veterinario.

Es más, está cambiando su status jurídico. Entonces, también tenemos que focalizarnos en el bienestar animal y actualizarnos con una serie de nuevos paradigmas que llegaron para quedarse.

## ¿Cuál es el desafío en este sentido?

Que el Consejo demuestre una buena comunicación con sus matriculados y los pueda ayudar en su capacitación continua, más allá del título que nos entregan en la Facultad.

## ¿Qué acciones realizarán este año?

En diciembre tendremos elecciones y esto seguramente nos demandará un tiempo en el armado de las listas y los antecedentes de quienes pasen a formar parte de la entidad.

También queremos concretar reuniones profesionales en todo lo que hace al ámbito de los pequeños animales.

Es nuestra intención, también, poder festejar el Día del Veterinario en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UBA, porque creemos que es un buen punto de encuentro con los profesionales jóvenes. Pretendemos reforzar el concepto de pertenencia al Consejo. Haremos también mucho hincapié en mejorar la calidad de esta revista, para que los veterinarios se vean reflejados en la misma.

## ¿Cuándo finaliza su mandato? ¿Hay posibilidades de reelección?

Termino en diciembre de este año y el mandato no es renovable.

## ¿Qué importancia le asigna al Programa Nacional de Tenencia Responsable de Perros y Gatos de la Nación?

Mucha y por eso fuimos el primer Consejo profesional que firmó un convenio de cooperación y coparticipación con el Dr. Juan Enrique Romero, quien -entre otras cosas- es matriculado de esta entidad. El Protenencia ha cobrado una gran importancia, depende directamente del jefe de Gabinete Juan Abal Medina.

Hay una decisión política con respecto a nuestros perros y gatos y es por ello que estamos dentro del Programa, asesorando y estando en contacto directo con sus responsables para avalar y tomar las decisiones profesionales que nos competen.

## También se firmó un convenio con ANMAT por las recetas para la comercialización de psicofármacos y estupefacientes....

Si, esto ha sido muy importante para dejar bien en claro ante la sociedad que el médico veterinario no está ligado a los problemas que pueden sucederse, por ejemplo con el uso indebido de la ketamina para actividades ilegales.



Ruiz destacó la cantidad de jóvenes matriculados.

Por esto mismo empezamos a trabajar con el ANMAT, bajo la supervisión del SEDRONAR, que es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales en lo que hace a la lucha contra las drogas y las adicciones.

Hemos logrado un convenio por medio del cual el profesional veterinario tenga sus recetas especiales para psicofármacos y pueda trabajar normalmente.

Tenemos pequeños animales que sufren de epilepsia y de una serie de problemas neurológicos que se tratan con psicofármacos.

Logramos lo mismo con los anestésicos. Es un gran paso adelante para todos aquellos que hacen clínica y cirugía; para los hospitales veterinarios y los centros médicos. Inclusive si desde el Protenencia se promueve la castración como método de control poblacional, habrá una mayor demanda de este tipo de productos y servicio. Debíamos abordar el tema y lo estamos haciendo.

### ¿Sobre qué aspectos cree que se puede seguir avanzando en el futuro inmediato?

La capacitación continua es fundamental; se debe mantener el interés en la mejora del servicio profesional, en las novedades relativas a tratamientos, en medicamentos y equipamientos.

Sin mencionar el campo que queda por abordar en lo que hace al nuevo status jurídico de la mascota: el profesional debe estar cada vez más atento a la figura de mala praxis. Debe concentrarse en la mejora técnico-científica y en no cometer errores.

En general, por ahora, los conflictos se resuelven antes de llegar a un juicio, pero esto no siempre será así.

Por otro lado, los veterinarios tenemos poca información comercial y sobre cómo se utilizan los medicamentos.

Debemos acostumbrarnos a controlar los fármacos y las temperaturas de las heladeras donde se guardan las vacunas para que no

se rompa la cadena de frío; una serie de conceptos que todavía parece que en medicina veterinaria no existiesen y van de la mano de lo que significa una buena práctica profesional.

Además, debemos evitar que los nuevos profesionales que se suman a la práctica laboral sigan pagando un derecho de piso que ya no tiene sentido. Con un buen honorario y trabajando bien, se jerarquiza la profesión.

Debemos avanzar en herramientas de marketing y también económicas para mejorar en el manejo comercial de las veterinarias: esto redundará en una mayor facturación y una mejor posición social. Esto nos permitirá viajar, capacitarnos, comprar libros y renovar el instrumental, entre otras cosas.

### ¿Cuál es su visión en torno a la realidad laboral de los profesionales veterinarios radicados en Ciudad Autónoma?

Tenemos que apuntar a jerarquizar la profesión.

Antes, el veterinario era visto como un peón de campo con título. Y, en la actualidad, han cambiado numerosas cuestiones: se ha mejorado la educación a nivel universitario y pos universitario, y hay ofertas de cursos de posgrado en todas las especialidades. Nuestro nivel académico es el mismo que en Estados Unidos o ciertos países de Europa; quizás haya una diferencia únicamente en relación al equipamiento.

Hay muchas incumbencias de la profesión que, a veces, son dejadas de lado. Por ejemplo, en el plano de los alimentos otras profesionales avanzan, como el licenciado en Alimentos, porque hemos dejado sillas vacías. Pero en realidad, si el producto es de origen animal, ¿quién más indicado que el médico veterinario para seguir su evolución, que no tenga contaminación, que sea inocuo?

Queremos darle herramientas a los recién recibidos para que se puedan insertar en esa realidad del trabajo, para que vean el aspecto económico de la profesión.

Sería interesante también que las facultades le dieran al Consejo la oportunidad de dialogar con los alumnos de quinto año para poder explicarles no solamente las cuestiones legales sino también un avance de la realidad con la que se van a enfrentar.

Por ejemplo, aquellos que hacen clínica sufren -al principio- el manoseo de las contrataciones. Hay personas que -sin ser veterinarios- ponen clínicas veterinarias o Pet Shops y contratan a profesionales que, en varias ocasiones, no saben calcular el valor económico de su trabajo. Tenemos las puertas abiertas para consultas en torno a este tema, inclusive para revisar el contrato que se firma entre el dueño de la veterinaria y el profesional.

Por último, también debemos lograr que nuestra profesión diversifique sus incumbencias.

### ¿Y en cuanto a la realidad de la imagen profesional?

El veterinario tiene su cuota de responsabilidad: si atiende sin guardapolvos, o en un local que no está adecuado también está conspirando para no poder cobrar dignamente. El Consejo apunta a que el profesional tenga con los animales la misma categoría que tiene un médico con respecto a la parte humana.

En lo relativo a la medicina equina, se ha logrado cobrar bien sus honorarios, antes ni siquiera lo invitaban al coctel cuando ter-

minaba el partido de polo. La inclusión social del veterinario es sumamente necesaria. Que sea una profesión de primera categoría es nuestro objetivo.

## ¿Qué rol juega el Consejo en la regulación de los honorarios mínimos?

La metodología para establecer un honorario mínimo es hacer un estudio general. No se cobra igual la consulta en Recoleta o Belgrano que en Urquiza o Saavedra. Por eso, establecimos un mínimo que le permite vivir al profesional de forma digna. Aquel que cobra por debajo ya es pasible a estar observado al principio y luego sancionado en base al código de ética profesional. Si hay alguna denuncia llamamos al veterinario y consideramos su situación. Generalmente, es el que está en la trinchera y no cobra la consulta, hace ofertas. Ante esa situación somos estrictos, porque va en desmedro de la profesión. Esto sucede porque el veterinario no tiene herramientas de marketing y no sabe cómo preciar sus servicios.

## ¿Cómo analiza la participación gremial de los profesionales en el último tiempo?

He tenido contacto con la profesión desde muy joven y siempre me llamaba la atención que en los eventos sociales los profesionales no podíamos involucrarnos del mismo modo que los profesionales de otros rubros. Desde ese momento, mi bandera es que

sea un orgullo ser veterinario. Y hay aspectos gremiales a través de los cuales podemos mejorar ese posicionamiento.

Incluso hay casos de veterinarios dueños de clínicas que contratan colegas pero sin crear una relación de igualdad. Uno no apunta a generar una relación de hermandad pero sí de respeto y que eso se traduzca en un honorario digno; que no sea un colega el que frene el desarrollo de otro. Hay que igualar las oportunidades para que toda la profesión suba el escalón y no sólo aquel que ha tenido la ventaja de ubicarse en una buena posición económica.

## ¿Ve entonces una mayor participación gremial por parte de los veterinarios?

Sí, absolutamente.

## ¿Y cómo analiza la realidad de los consejos y colegios profesionales en este contexto?

Las entidades siguen divididas. Por un lado, la FEVA cuenta con el apoyo de 21 entidades de todo el país y el resto se encuadra dentro de la Coordinadora Federal.

Todos trabajamos en pos de lo mismo, que son los intereses del veterinario y es por ello que creo que no es bueno que las entidades gremiales se mantengan divididas: perdemos fuerza. Hemos mejorado nuestro vínculo, por ejemplo, con el Colegio de Buenos Aires, pero aún resta mucho por trabajar en este sentido. ♦

ALFOMBRA SANITARIA DESECHABLE PARA MASCOTAS

**PAÑO PET**®

¡EDUCA! A TU MASCOTA DONDE HACER SUS NECESIDADES

ECOLÓGICO

Esencias especiales, atrayente canino

f PAÑOPET [www.PAÑOPET.com](http://www.PAÑOPET.com) @PAÑOPET

Email: [info@paniopet.com.ar](mailto:info@paniopet.com.ar) Tel: 0810-222-7262

Calidad Premium

Piedra Aglomerante para Gatos

**Wcat**

Evita los malos olores

Fácil de limpiar

Producto Natural

No Tóxico

4k  
30 días

Distibuye H&G SRL.  
4839-0265  
[info@wcat.com.ar](mailto:info@wcat.com.ar)



**Por ser matriculado del Consejo  
Profesional de Médicos Veterinarios,  
disfrute de estas propuestas exclusivas**

**Elija el paquete de cuentas que más se adapte a sus necesidades:**

**Paquete Vip Express - 100% bonificado<sup>(1)</sup>**

Caja de ahorro en \$ y U\$S + cuenta corriente + tarjetas de débito y crédito.

**Paquete Personnalité - Servicio financiero premium de Itaú - 30% bonificado<sup>(2)</sup>**

Caja de ahorro en \$, U\$S y € + cuenta corriente + tarjetas de débito y crédito + ejecutivo de cuenta exclusivo + prioridad en la atención + acceso a productos de inversión + asesoramiento especializado + tasas preferenciales.

**Además, acceda a beneficios y ahorros en sus compras habituales con sus tarjetas de Itaú.<sup>(3)</sup>**

Para más información llámenos al 0810-345-4800  
o acérquese a nuestras sucursales.

**itau.com.ar**



Aprobación sujeta a política crediticia de Banco Itaú. (1) Bonificación del 100% del cargo mensual del paquete Vip Express y del costo de renovación anual de la tarjeta de crédito Visa de Itaú mientras esté vigente el convenio entre el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios y Banco Itaú. (2) Bonificación del 30% del cargo mensual del paquete Personnalité mientras esté vigente el convenio entre el Consejo Profesional de Médicos Veterinarios y Banco Itaú. (3) Beneficios y promociones vigentes en comercios adheridos disponibles en [www.itau.com.ar](http://www.itau.com.ar). // Banco Itaú Argentina es una sociedad anónima según la ley argentina. Sus acciones responden por las operaciones del banco, solo hasta la integración de las acciones suscriptas (ley 25.738).

# Argumentos culturales para la protección de la fauna silvestre

Si varias especies desaparecen, las maravillosas fábulas que las tenían como protagonistas perderían su alusivo sentido. El derecho a la vida debería prevalecer sobre los caprichos del ser humano.

**Autor: Dr. Juan Carlos Sassaroli**

Consejero titular y Coordinador de la Comisión de Especies no Convencionales y Fauna Silvestre del CPMV

**L**a naturaleza es una fuente eterna de conocimientos. De nosotros depende descubrirlos. El legado cultural es un rasgo común que identifica a las civilizaciones pasadas y contemporáneas, las cuales generalmente son valoradas de acuerdo con el nivel alcanzado en ciencia y tecnología, los medios de producción empleados, los sistemas de gobierno que las rigen, la vida social y el desarrollo de las diferentes disciplinas artísticas.

Sin embargo, considerar los códigos y los valores morales que guían sus comportamientos, así como las religiones que profesan y la relación que mantienen con los animales, es fundamental para conocerlas y analizarlas.

Las culturas que ponderaban el contacto con la naturaleza como parte de su bienestar psicológico, y rendían culto a determinadas especies, son dignas de ser emuladas.

Rescatar del olvido leyendas y mitos en las que los animales son los protagonistas de ese mundo fantástico enriquece la mente del ser humano, sobre todo la de los niños, que se encuentra bombardeada por un mundo de ficción tecnológica.

Estimular la imaginación con monstruos intergalácticos o cibernéticos, representantes de un mensaje vacío y violento, es un gran error.

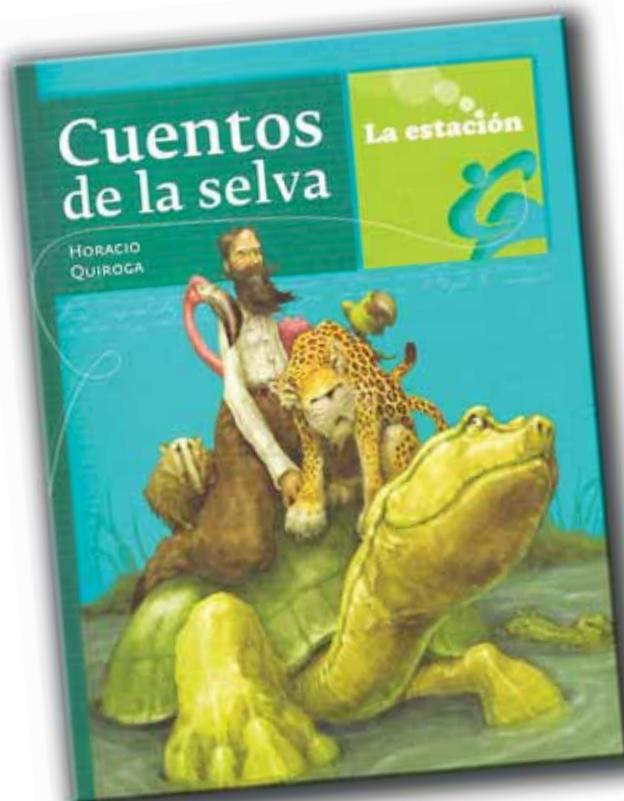
Por ello, es fundamental recordar que el canon literario infantil, las fábulas y los relatos míticos protagonizados por animales son portadores de enseñanzas, algunas de ellas, muy valiosas en la formación de toda persona.

Pensemos que las siempre vigentes fábulas de Esopo, Fedro o La Fontaine -relatos que, mediante la personificación de seres irracionales, juzgan sutil y satíricamente la conducta de los hombres- perderían todo su mensaje y poesía si desaparecieran algunas especies.

La extinción de varias de ellas privaría a las futuras generaciones infantiles del placer de conocer la versión auténtica de los animales que aparecen en sus leyendas.

¿Cuánto perderían los Cuentos de la Selva, Los Cuentos de mis Hijos -de Horacio Quiroga- si desaparecieran el coendú, el agutí, el yaguareté, la anaconda, los flamencos, los yacarés y, con ellos, toda la selva misionera?

La cultura de nuestros aborígenes, al chocar con la de los colonizadores y los jesuitas, sufrió una hibridación y se transformó en una especie de collage fruto de la mezcla entre las



leyendas y mitos autóctonos, y la religión cristiana.

Son manifestaciones de este sincretismo, los relatos en los que conviven los personajes bíblicos con los duendes o protectores de los animales y toda la mitología indígena en perfecta armonía. Lejos del sacrilegio, estas fábulas mestizas que reconfiguraban la cosmovisión indígena fueron la fórmula utilizada por los jesuitas para crear el imperio del Papa negro (Padre General de los Jesuitas).

Para que los fantasmas del bosque no mueran y los escritos de Juan Bautista Ambrosetti -producto de sus viajes a fines del siglo XIX por Misiones- no se transformen en cenizas como las de aquellos fogones donde los gauchos y los indios contaban sus historias y supersticiones sobre Caá Yará (Abuela de la Yerba), Caa-porá, Yací-Yateré o el Curahú-Yara (Pombero), es vital conservar los bosques impenetrables, "las cataratas que rugen

en la espesura cantando un himno grandioso a la Naturaleza; indios y tigres acechando", como describía Ambrosetti.

¿Qué será del Yurumí, del Kaaguaré, del Guazú virá, del Aguará popé, del Kuifí y del Mboreví, del Arirai?, a los que cada cultura indígena les dio sus nombres y sus roles en el mundo mítico y real. Esta es una de las razones para conservar al oso hormiguero bandera y al melero, a la corzuela parda, al mayoto, al coendú, al tapir y al lobito de río.

El término folklore es una palabra que pertenece al inglés antiguo, literalmente significa: lo que sabe el pueblo. Estos pueblos, si no fueron exterminados, han devenido en formas de vida muy alejadas a las de sus ancestros.

Por lo tanto, es importante rescatar al universo animal y florístico que le daba sustento para que la pérdida no sea completa. La complejidad y variedad de las relaciones inter y extra específicas, las diversas formas de comunicación, la sublimación de ciertos sentidos, que los lleva a relacionarse con su medio de una manera increíble, son aspectos que recién en la actualidad por el desarrollo tecnológico podemos mensurar.

### Un pilar estructural

La vida silvestre, además de protagonizar las leyendas y supersticiones que intentaban explicar hechos que racionalmente no encontraban respuesta, es la justificación por la que biólogos, veterinarios, paleontólogos y gran cantidad de investigadores de las más variadas disciplinas han dedicado sus vidas al estudio e investigación de la naturaleza. Para ellos no sólo es su trabajo, sino su razón de ser. La observación y el análisis del mundo natural constituyen uno de los pilares fundamentales sobre los que se estructuró la ciencia moderna.

Muchos genios inventivos se basaron en los modelos mecánicos naturales para diseñar sus máquinas. Sin embargo, la naturaleza no sólo efectuó su aporte como musa inspiradora o como objeto de contemplación, sino que se convirtió en un objeto de estudio y experimentación acorde a la preceptiva científica moderna. De la esfera mítica e idealista, la vida natural pasó a cosificarse en el laboratorio.

Todos conocemos la importancia que tienen los organismos vivos en biomedicina, toda la farmacopea se basa en drogas naturales, la experimentación e investigación a las que se ven sometidas muchas especies tienen como objeto prolongar y mejorar nuestra calidad de vida.

Diverso y multifacético se presenta el aporte que la vida

natural ofrece a la construcción y el desarrollo de la cultura.

La idea de acercarnos a la naturaleza sólo ha alcanzado a unos pocos. Y estos pocos no son suficientes, debemos cambiar nuestros hábitos y fomentar una transformación profunda. Esto no es nuevo, en un artículo de febrero de 1883, Sarmiento postulaba como la segunda fecha de inauguración del Parque de Buenos Aires el 6 de febrero de 1883, debido a que desde ese momento la gente podría acudir en tranway (tranvía tirado por caballos). En esa misma nota, también se lamentaba: "La comisión y los paseantes son de la misma manada, gente que camina poco, y que todavía no tiene desenvuelto el sentido de las bellezas naturales... mientras que el Central Park de Nueva York recibía 7 millones de paseantes por año el Parque de Buenos Aires cuenta diez mil a año".

Pero nuestro pasado no habla muy bien de nuestras tradiciones respecto de los animales. José Ingenieros, en Sociología Argentina (1918),

cita una memoria inédita de Félix de Azara, en la que se refiere a los habitantes de las campañas en estos términos: "Sus vicios capitales son una inclinación a maltratar a los animales (...) repugnan toda ocupación que no se haga a caballo y corriendo; jugar a los naipes, la embriaguez y el robo, bien que estos últimos dominan también en las ciudades".

El derecho a la vida debe prevalecer sobre las necesidades y caprichos del ser humano. Nada avala ni justifica que éste se arroge la autoridad para decidir qué debe perdurar y qué ser destruido.

No podemos depender de la creación de parques y reservas para conservar los despojos que deja nuestra civilización tecnológica, ni de una vigilancia constante para evitar los delitos ambientales. Es hora de cambios éticos a partir de una educación pública tendiente a que todos sean celosos guardianes de la conservación del medio ambiente.

La adoración y veneración hacia los animales se remonta a los orígenes del hombre. Las primeras civilizaciones los consideraban dioses y aún perduran religiones antiguas que mantienen ese respeto y culto.

Los árboles no han recibido la misma dedicación, aunque también las más diversas culturas los han respetado, no sólo por brindar innumerables frutos y material para sus industrias, sino por ser testigos de los tiempos. La civilización occidental se basa en que la Tierra es propiedad del ser humano y que está en su derecho explotarla. Debemos cambiar esta concepción utilitaria sobre los frutos de la Tierra: el hombre no es un conquistador, es vano enarbolar el mandato

*".....Francisco con su dulce voz,  
alzando la mano, al lobo furioso dijo:  
¡Paz hermano lobo!  
El animal contempló al varón de  
toso sayal; Dejó su aire arisco, cerró  
las abiertas fauces agresivas y dijo:  
¡Esta bien, hermano Francisco!....".  
Rubén Darío.*



divino de sojuzgar a las bestias para justificar su proceder. Actualmente, nadie avalaría públicamente la matanza de focas del Ártico o la pesca de los delfines.

La sociedad acepta que algunos animales tengan derechos intrínsecos y deban ser protegidos de los abusos del hombre.

La compasión que despiertan los gorilas, chimpancés, ballenas y la megafauna en general -principalmente la africana- no son un reaseguro sobre su permanencia, pero este sentimiento por parte de la comunidad, les permite una mayor protección.

Este es un argumento que alcanza a muy pocos organismos, ya que peces, anfibios, reptiles y la mayoría de los mamíferos como así el universo de los invertebrados quedan fuera de tal escudo sentimental.

En los pueblos primitivos, existían, en el campo religioso, dos posiciones básicamente distintas, desde el punto de vista de la ética relacionada con la naturaleza.

Por un lado, muchos ponen de ejemplo a las culturas aborígenes americanas como paradigmas del proteccionismo. Sustentan su teoría en que estos pueblos convivieron durante milenios con las mismas especies que hoy extingue la civilización occidental y que, en sus religiones y ritos, los animales eran respetados como dioses o considerados hermanos, todos hijos de la madre naturaleza o pacha mama.

No es esta la ocasión para polemizar si las extinciones en el Pleistoceno americano fueron motivadas por factores ambientales e interacción de faunas o por la presencia del hombre, que fue determinante. Tampoco es la oportunidad para debatir si los indígenas vivieron en equilibrio con su medio ambiente por razones culturales o porque carecían de la tecnología adecuada para llevar adelante otro tipo de explotación de los recursos naturales.

Lo real es la existencia de tabúes de muerte; es decir, los animales formaban no sólo parte de su mundo, sino que eran sus iguales al poseer alma, y debían ser respetados.

No se permitían las muertes inútiles, por ejemplo, aquellas que persiguen un fin exclusivamente recreativo como la mal llamada caza deportiva de nuestros días.

Por otro lado, entre los esquimales no había espacio para la piedad, y algunos de sus métodos de captura eran crueles. Sometían a los osos polares al incluir en los cebos espinas de pescado dobladas cuya grasa al disolverse en los intestinos del animal, producía lentas y dolorosas agonías.

A pesar de ello, tenían una ética conservacionista modelada ante las duras condiciones que les imponía la selección natural.

Actualmente, nosotros también matamos osos polares al someterlos a un cautiverio donde el bienestar animal es un elemento secundario.



Para un observador sin dogmas ni prejuicios, el comportamiento animal, además de llenar volúmenes sobre etología, puede proveer ejemplos sublimes de fidelidad, heroísmo, amor maternal y paternal, altruismo, solidaridad, amistad y todas aquellas cualidades que toda moral pregona; en el reino animal, podemos encontrar verdaderos paradigmas.

La herencia cultural nos distingue del resto de las especies donde prima la herencia genética, pero en todas y en mayor o menor medida -según las escalas evolutivas- el aprendizaje juega un papel fundamental.

En los seres más simples, el aprendizaje es una experiencia individual; en los más evolucionados, es transferencia de conocimientos de progenitores a crías e intercambio entre los congéneres. En el hombre, a todo lo anterior, se le suma lo intergeneracional. El conocimiento adquirido forma parte de lo que llamamos herencia cultural, de allí la importancia de rescatar todos estos saberes nacidos del contacto con los animales: el conocerlos es el primer paso para asimilarlos como propios.

Por lo tanto, no seamos como el escorpión: nuestro viaje empezó hace millones de años y nos encontramos a mitad del río, está en nosotros llegar a la otra orilla o ser una más de las formas de vida que por su naturaleza han cumplido su ciclo en la historia evolutiva del planeta. ♦

**“Elegimos la mejor profesión  
del mundo...**

**...para cuidarlos  
a ellos.**

**Por eso recomendamos  
darle uno bueno...”**

**Dale uno bueno... dale Sieger.**



[www.daleunobueno.com.ar](http://www.daleunobueno.com.ar)



[facebook/Dale uno bueno](https://facebook.com/Dale uno bueno)



  
**Sieger**  
*Piper Premium*

# Problemas y desafíos actuales de la ética profesional veterinaria

Los veterinarios son formados en el aspecto científico de la disciplina y se deja de lado el planteo de conflictos éticos que son propios del ejercicio cotidiano de la profesión.

**Autora: Lic. Alvaro Perpere Viñuales**

Profesor de Ética Profesional (FCE-UCA y FCE-UBA).  
Investigador del Centro de Estudios en Economía y Cultura.

**L**a ética profesional es quizás una de las disciplinas que -de un modo lento pero continuado- ha ido creciendo tanto en Argentina, como en mundo a nivel general. El caso particular de los médicos veterinarios no es la excepción. Por el contrario, desde hace algunos años y en especial a partir de la publicación de trabajos de Bernard Rollin -primero en *The Canadian Veterinary Journal* y luego en sus reconocidos libros *Animal Rights & Human Morality*<sup>1</sup> y *An Introduction to Veterinary Medical Ethics: Theory and Cases*<sup>2</sup>- la reflexión creció no solamente en volumen sino también en áreas temáticas a analizar.

Quisiera en este artículo señalar puntos y debates centrales dentro de la ética profesional de la medicina veterinaria, a modo de introducir la riqueza y complejidad que la disciplina presenta dentro de lo que puede considerarse la ética profesional general.

## Hacia la autonomía

Conviene quizás comenzar la presentación delimitando tres conceptos que, aunque están sin ninguna duda íntimamente relacionados, no son sinónimos sino que poseen su propia significación. Usualmente confundidos, la correcta delimitación de ellos permite comprender mejor de qué se habla cuando se abordan temas propios de la ética profesional veterinaria.

La ética y -en particular- la ética profesional, se propone encontrar ciertos parámetros morales que permitan juzgar conductas humanas en términos de bondad o maldad. Es de notar que, aunque a veces la tentación es fuerte, no toda conducta moral es cuestionable desde el punto de vista legal. Por ejemplo, hay formas y modos irrespetuosos de dirigirse a otros que son criticables y chocantes, pero difícilmente sean punibles legalmente.

En este sentido, el resurgimiento de la ética reabrió un espacio en el que se puede hablar de la conducta en términos que van más allá de lo puramente legal. Al preguntarnos si una conducta es ética o no, no nos preguntamos primeramente si eventualmente seremos sancionados o castigados, sino -sobre todo- si esas conductas están reñidas con cierto deber ser que se nos presenta como bueno.

En el caso de la ética profesional, además, esta idea se aplica sobre todo al ejercicio de la propia profesión. En todas las ocupaciones hay cada vez más conciencia de que hay modos de obrar que deben ser firmemente objetados por todos los colegas. Estas conductas podrían eventualmente significar un aumento de ganancias o de resultados, y estar legalmente permitidas, o -aun cuando se reconozcan ilegales- podría ser virtualmente imposible comprobar

su violación. Aun cuando esa objeción ética no pase de ser una especie de declaración de principios, los Colegios Profesionales, empujados por sus propios miembros, consideran apropiado señalar que muchas conductas no son las esperadas ni las deseadas<sup>3</sup>. El correcto ejercicio de la profesión incluye no solamente el aspecto "técnico" sino también ciertas formas de obrar que completan esa actuación.

La ética profesional veterinaria sería entonces el intento por comprender qué tipos de conductas son buenas o al menos moralmente deseadas por parte de un médico veterinario en el ejercicio de su profesión. Así, por ejemplo, si se me permite una observación algo jocosa, el secreto profesional -tan importante en la relación entre médico y paciente humano- no rige en el mismo sentido en la relación con el paciente animal. Nadie consideraría que viola un juramento si le dice al dueño qué problema tiene su mascota.

Antes de abordar más de lleno el contenido de la ética profesional veterinaria, conviene también separarla de las nociones de bienestar animal y de ecología. En el primer caso, como bien desarrolla la Dra. Ponce del Valle, se hace referencia a necesidades primarias de los animales y es responsabilidad de todos los que tengan animales a su cuidado, y no solamente ni exclusivamente de los médicos veterinarios<sup>4</sup>. Aunque claramente está relacionado con la ética profesional, el foco no está puesto en el veterinario y su ejercicio profesional, sino en el animal y su necesidad y derecho a ser tratado de una manera digna, y ello por parte de todas las personas.

Algo semejante aparece cuando se habla de cuestiones de ecología: el bien al que se aspira no está, en primer lugar, relacionado con el trabajo del veterinario, aun cuando es cierto que ellos pueden colaborar de un modo particularmente efectivo en las causas de ecología. Similar a esta problemática, cuestiones como la bondad o maldad de alimentarse de animales tampoco son esencialmente tema de la medicina veterinaria, pues en rigor, no es un problema propio ni exclusivo del ejercicio de esa profesión.

## El desafío del médico veterinario

Quisiera señalar lo que se suele denominar el "desafío particular" de la ética de esta disciplina. En efecto, cada profesión tiene sus propios desafíos y la medicina veterinaria no es la excepción.

Al contrario, hay que decir que (como profesión) se enfrenta a un problema en el que está prácticamente diferenciada de toda otra. En el caso de los veterinarios, el gran problema aparece en el hecho de que deben respetar y velar por el bien de su paciente, y, al mismo tiempo, reconocer que decide atado al propietario del mismo.



A diferencia de lo que sucede con el médico humano, el veterinario enfrenta una difícil situación respecto a la naturaleza de su trabajo y a su fidelidad al propio juramento de sanar. En el caso de la medicina ejercida sobre personas, uno encuentra que, en un gran número de casos, es el mismo paciente el que, en condiciones complejas, decide el camino a seguir. Por ejemplo, un paciente terminal podría elegir suspender su tratamiento o, por el contrario, aceptar ser sometido a algo terriblemente doloroso y de final incierto.

El médico informa las opciones y el paciente decide. La carga de la responsabilidad cae casi siempre sobre éste mismo<sup>5</sup>. En el caso del veterinario esto es claramente diferente. La decisión, al menos a primera vista, la tiene el propietario y no el paciente.

No es el mismo implicado el que tiene que tomar la decisión sobre su vida y salud sino que otros la toman por él. Esta disociación representa quizás uno de los puntos más difíciles de resolver.

En no pocos casos, la continuación de ciertos tratamientos puede traer tranquilidad al propietario al mismo tiempo que implican un profundo e innecesario dolor al animal. ¿Puede un médico veterinario permanecer indiferente ante el dolor de su paciente? ¿Debe limitarse a informar de esto al propietario o por el contrario, hay cierto deber para con el paciente que lo obliga a, tomados los correspondientes recaudos legales, negarse a continuar con un sufrimiento innecesario? En última instancia, el gran drama ético que aparece es que nadie puede verdaderamente hablar por el animal.

Ciertamente, el propietario está usualmente cegado por el dolor de la pérdida y el veterinario, si bien tal vez puede ser más objetivo, tampoco es el que sufre y padece. Puede, además, aprovechar la situación para lucrar con el dolor y la sobrevida de su paciente.

Como se puede ver, esta situación hace que la decisión aparezca ligada no solamente a la curación de su paciente, sino a la situación general, y se debe evaluar cómo y hasta qué punto debe y puede estar en medio de un ser que merece vivir una vida digna y al mismo tiempo, no tiene medio alguno de luchar por eso.

### Algunos desafíos actuales de la medicina veterinaria

Tal vez resulte apropiado señalar algunos problemas éticos concretos, propios de la medicina veterinaria, que se discuten actualmente dentro de diversos círculos, sobre todo extranjeros.

Como se dijo anteriormente, la cuestión no pasa por resolverlo desde un punto de vista legal, sino revisar si ciertas conductas -aún no siendo punibles- son contrarias o no a lo que se puede considerar un buen ejercicio profesional. No me propongo sino enumerar tres problemas, tal vez los cuales sobre los que más literatura hay, a modo de introducir las dificultades que encierra esta discusión.

Un primer problema es el de la estética animal. Hay que decir que lo que en Argentina se conoce como tal, no corresponde usualmente al campo exclusivo del médico veterinario. Pero al utilizar esta expresión en debates sobre ética profesional veterinaria, con este término, se hace alusión a todas las acciones tomadas médicamente sobre un animal en nombre de la estética: cortes de orejas,

colas, entre otros procedimientos<sup>6</sup>. Si bien durante mucho tiempo ha sido una práctica más o menos aceptada, e incluso difícilmente sea considerada al menos por un tiempo como un acto ilegal, lo cierto es que no son pocos los que ponen en duda la ética de ese tipo de accionar. En efecto, esta clase de intervención supone una acción en nombre de una estética humana, que poco tiene que ver con los deseos, necesidades y la salud del animal. Más bien, parece transformar a la mascota en una cosa, en un objeto, que es pasible de ser transformado a la fuerza por los hombres en una decisión que les es totalmente ajena a los animales. La cuestión no es menor porque hay mucha gente que asimila a las mascotas con objetos.

Un segundo tema es el de la prolongación de los tratamientos.

Como se dijo, esta es una cuestión cada más consultada por médicos veterinarios, tanto en su aspecto legal como ético. Respecto de este punto, no son pocos los que reconocen que cada vez les cuesta más o que directamente no pueden prolongar tratamientos dolorosos a pacientes en situación irreversible por la violencia moral que ello les significa. Aun cuando sea cierto que el animal vivirá un tiempo más, la presencia de un dolor innecesario los interpela de tal manera que se plantean hasta qué punto se debe, en nombre del sentimiento humano de posesión, prolongar su vida.

Finalmente, uno podría mencionar la gran discusión generada en torno al problema inverso: qué sucede si cierta intervención supone una vida razonablemente satisfactoria aun cuando el animal quede estéticamente afectado (amputaciones de mandíbulas, por ejemplo). En estos casos, puede suceder que sea el propietario el que juzgue que una vida así no merece ser vivida por su mascota. ¿Debe el veterinario intentar convencerlo y eventualmente negarse a sacrificarlo? ¿Puede hacerlo? ¿Sería correcto rehusarse o, como en los casos anteriores, la decisión del propietario debe ser realizada?

Cada uno de estos puntos podría y debería ser desarrollado, pues la complejidad del debate no queda agotada en estas pocas líneas. Sin embargo, no es mi intención con ello agotar la cuestión, sino mostrar que hay situaciones que no están usualmente contempladas en la llamada formación profesional, enfocada en tratamientos científicos y poco centrada en la práctica real de la medicina veterinaria. Es importante tener en cuenta que lo mencionado forma parte de la problemática con la que el profesional debe enfrentarse durante toda su vida laboral. A lo largo de la carrera universitaria, los médicos veterinarios son formados en lo que puede ser considerado el aspecto científico de la disciplina: reconocer enfermedades, curas, tratamientos, entre otras cuestiones. El conflicto ético aparece cuando el problema no pasa por un aspecto científico, sino por uno relacionado con el accionar personal. En otras palabras, cuando uno conoce los tratamientos pero considera que su aplicación es innecesaria e incluso negativa, no en nombre de cuestiones médicas sino de valores que son inherentes al campo veterinario. Empezar a reconocer la posición que los temas éticos ocupan en el ejercicio diario y real de la profesión permitirá enriquecer la experiencia cotidiana que cada uno vive en el ejercicio de la medicina veterinaria. ♦

### Referencias

**1** Prometheus Books, 2006, 440 pp.

**2** Blackwell Publishing, Ames, Iowa, USA, 2006. 330 pp. Hay edición en castellano: Introducción a la ética veterinaria: Teoría y casos, Ed. Acribia, 2009, 382 pp.

**3** Cfr. C. J. Allen, "Malpractice accusation: Diagnose de causes", en DVM: The Newsmagazine of Veterinary Medicine, Agosto de 2010, pp. 44-45.

**4** Cfr. M. Ponce del Valle, "Bienestar animal" en Forum. Revista de Humanidades y Ciencias, Año VI, Nro 7, pp. 45-46

**5** Obviamente, hay casos en que esto no sucede, y merecerían un trato aparte, pero excede este artículo.

**6** Exceptuó obviamente los cortes y amputaciones necesarias para ser curados de alguna enfermedad o malformación, etc.



## La trazabilidad de los alimentos

Este sistema permite conocer todos los pasos que atraviesa un producto en particular, desde las primeras fases de producción hasta que llega al consumidor final.

**L**a trazabilidad de los alimentos es una herramienta que debe servir para ejercer un mayor control de los productos. Durante el proceso de producción, todo alimento sigue un largo y complejo recorrido. A través del sistema de trazabilidad, es posible seguir el rastro de todos y cada uno de estos pasos, con un triple objetivo: que los productores aumenten la seguridad, que el consumidor obtenga toda la información necesaria, y que la gestión de cualquier posible riesgo sea más rápida y fácil.

Esta herramienta, que empezó a cobrar importancia y a convertirse en clave a partir de la detección de los primeros incidentes importantes en seguridad alimentaria (dioxinas en pollos, vacas locas o fiebre aftosa), "vigila" los alimentos en su largo recorrido de producción. Carne de vacuno, de ovino, leche, productos vegetales y fruta, huevos, productos ecológicos, comida rápida y alimentos con denominación de origen son algunos de los productos que cuentan con sistemas de trazabilidad alimentaria.

Estos facilitan la retirada de alimentos cuando es necesario, permiten a los consumidores recibir información específica sobre determinados productos y son cruciales para investigar las causas de una posible intoxicación o brotes de contaminación.

### Guía de trazabilidad

La trazabilidad forma parte del conjunto de controles que se aplican para aumentar la seguridad de los productos a lo largo de toda la cadena alimentaria. Según la Guía para la aplicación del sistema de trazabilidad en la empresa agroalimentaria, editada por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), se deben tener en cuenta aspectos como las materias primas utilizadas; la manera en la que se ha manipulado, producido, transformado y presentado el producto; su procedencia y des-

tino; y los controles a los que se ha sometido. En la guía se especifican, entre otros muchos aspectos, los distintos tipos son:

- **Trazabilidad hacia atrás.** Hace referencia a la procedencia de los productos. ¿Qué se ha recibido?, ¿cuándo y qué se ha hecho puntualmente con ellos?
- **Trazabilidad de proceso.** Se refiere al momento en el que los productos se dividen, cambian o mezclan. ¿Qué es lo que se elabora?, ¿a partir de qué?, ¿cómo?, ¿cuándo? y, por último, la identificación final del producto.
- **Trazabilidad hacia delante.** A quién se entrega, qué y cuándo.

Los alimentos que se comercializan llevan una completa información del lugar donde se han elaborado. También en el caso de que el producto proceda de países terceros. Algunas preparaciones pueden incluir especias de distintos países y, por tanto, los responsables de una posible intoxicación alimentaria serían varios. Este análisis no predice un aumento del número de casos de intoxicación alimentaria; pero si se producen, los retrasos en identificar las fuentes pueden ser mayores. Para conseguirlo, es importante supervisar, entender y controlar más los alimentos y sus movimientos desde un punto de vista multidisciplinar.

En el caso de la carne vacuna, la trazabilidad deber incluir información sobre los animales de los que procede el producto (país de nacimiento, el de cría y el del sacrificio), el tipo de carne y el sistema de envasado, entre otros. La trazabilidad, en este caso, empieza en las granjas de cría, incluye mataderos, salas de despiece, elaboración de productos derivados, distribución y almacenamiento. En el caso de los animales, los productores deben "marcar" cada etiqueta con los detalles de origen y sacrificio del animal en un código. El objetivo es tener bien definidos todos y cada uno de los roles para que, en el momento de detectar un riesgo, pueda rastrearse su fuente, aislarlo y evitar que los productos lleguen a los consumidores.

### ¿Qué son las trazas?

Durante el proceso de producción, pueden aparecer trazas de sustancias: por ejemplo, en el caso de que se use una misma máquina para procesar distintos alimentos. Tanto la maquinaria como las superficies se lavan y desinfectan tras su uso, aunque es posible que pueda quedar algún pequeño resto de algún ingrediente usado para fabricar el producto anterior. Se trata de cantidades ínfimas, lo que se denomina trazas y que la Real Academia Española define como "huella, vestigio", por lo tanto, ínfimas concentraciones que no suponen un riesgo para la salud. Se trata de "contaminaciones residuales" procedentes de la maquinaria que no suponen riesgo para la salud.

En estos casos, no es obligatorio que el alimento indique en el eti-



La trazabilidad es parte de un conjunto de controles.

quetado que contiene trazas porque es el resultado del proceso de producción que no implica riesgo alguno para el consumidor. Por el contrario, cuando se habla de ingredientes compuestos, según el Reglamento 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, "la lista de ingredientes para los ingredientes compuestos no es obligatoria siempre que el ingrediente compuesto constituya menos del 2% del producto acabado", excepto en el caso de los aditivos. En relación a la carne, no es necesario indicar la presencia de otras carnes como ingredientes si no suponen más de la mitad de un alimento.



La participación de los consumidores es cada vez mayor.

Para la detección de trazas, se trabaja con técnicas de ADN mediante PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa), una herramienta que permite la amplificación de material genético. Con este sistema, se puede determinar si en el alimento hay algún fragmento de ADN que se corresponda, en la mayoría de los casos, con algún patógeno, identificar especies animales o vegetales, e investigar la presencia de material transgénico. Con esta técnica se "amplifica" un fragmento de ADN particular mediante copias, lo que permite detectar el material genético del que está compuesto un alimento. La caracterización genética de muestras permite obtener

marcadores genéticos de cada especie con el fin de identificar cualquier otro tipo de organismo a partir del ADN extraído de los alimentos.

¿Por qué en algunos casos aparecen trazas? En algunas industrias, se elaboran de forma simultánea distintos tipos de alimentos. Cuando la maquinaria y utensilios son de uso compartido, pueden producirse casos de contaminaciones cruzadas. Para garantizar que esto no

ocurra, existe el Sistema de Análisis de Peligros (APPCC), eficaz para el control habitual de los principales riesgos gracias a los sistemas rutinarios de controles de calidad. Es importante que este sistema vaya acompañado de un proceso de higienización adecuado (limpieza y desinfección). Pero, además, este procedimiento no funciona sin un Sistema de Prerrequisitos que incluye, entre otras muchas medidas, un plan de trazabilidad que permita realizar un seguimiento de todo el proceso productivo de un lote en el que se haya detectado alguna incidencia, para poder localizarlo de manera rápida y eficaz, y evitar que se comercialice. ♦

*Fuente: AESAN (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición).*

# Chau! OLOR!

○ Reduce de manera natural el olor ○  
en las deposiciones y ayuda a  
mejorar el aliento





○ Productos de la línea CHAU OLOR! ○

**Chau Olor!**  
TELAS  
presentación: 30cc

**Chau Olor!**  
LIMPIEL  
presentación: 30cc

**Chau Olor!**  
DOBLE ACCIÓN!  
presentación: 100cc

**CONTACTO**

Tel: 011-15-53142581  
Mail: [chauolorlp@hotmail.com](mailto:chauolorlp@hotmail.com)  
Facebook: [chau olor para mascotas](https://www.facebook.com/chauolorparamascotas)

**NUEVO  
100%  
NATURAL**

## Bedywood

**COLCHON SANITARIO**

100% PELLETS DE PINO NATURAL  
Máximo poder de absorción!!  
RINDE 4 VECES SU VOLUMEN





**REEMPLAZA A LAS PIEDRAS**

Ecológico  
 Biodegradable  
 No Tóxico  
 Antialérgico  
 Seco e Higiénico  
 Sin Polvo  
 Elimina Olores

Peso Neto  
**2,5dm<sup>3</sup>**  
 100% NATURAL



Comercializa

Pídale al  
**0810-222-7262**  
[info@panopet.com.ar](mailto:info@panopet.com.ar)

# Endoparasitosis más comunes en saurios

Estas especies son adquiridas como animales de compañía cada vez con mayor frecuencia. Presentamos los géneros de endoparásitos que más afectan a cada tipo de estos reptiles; los signos observables, las técnicas de diagnóstico y su tratamiento.

Autor: Vet. Pablo Regner

**E**n el transcurso de los últimos 10 años se observó un aumento exponencial de la tenencia de saurios en cautiverio como animales de compañía. Dentro de este gran orden, la especie de mayor expansión fue el gecko leopardo (*Eublepharis macularius*) que debido a su pequeño tamaño al llegar a adulto, docilidad, facilidad de reproducción y variedad de fases (colores) logró desplazar a la iguana verde (*Iguana iguana*), la cual hasta hace años atrás era la especie reinante dentro de los domicilios.

Por debajo, y no muy lejos, encontraremos al dragón barbudo (*Pogona vitticeps*) y al dragón de agua chino (*Physignathus cocincinus*), y -en bastante menor medida- ejemplares de la familia geckotta, como el gecko tokay (*Gecko gecko*), el gecko crestado (*Rhacodactylus ciliatus*) o el Hemiteconix (*Hemiteconyx caudicinctus*); de la familia Varanidae, como el varano de la sabana (*Varanus exanthematicus*) o varano del nilo (*V. niloticus*); y de la familia Chamaeleonidae, como el camaleón de casco o de Yemen (*Chamaeleo calypttratus*).

Estas son las especies de saurios más comunes, de las más de 40 que se comercializan en forma legal dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires. Sólo deberíamos sumar una especie más que, lamentablemente, puede llegar al consultorio con asi-

gitud pese a que proviene del comercio ilegal: el lagarto oверо (*Tupinambis merianae*).

Como se observa, la variedad de especies es amplia al igual que sus hábitos, ambientes y dietas. Por eso, la prevalencia de diferentes tipos de parásitos es grande.

Este motivo nos deberá llevar a analizar cada una de estas variables para poder determinar qué endoparásitos son los más comunes en la especie que llega a nuestro consultorio y -de esta manera- saber qué, cómo y dónde buscar.

A continuación, haremos un pequeño repaso sobre los géneros de endoparásitos que afectan a los reptiles, indicando -a la vez- los signos observables, las técnicas de diagnóstico y su tratamiento. Se presentarán, en cada caso en particular, las especies de saurios en los que determinados parásitos se encuentran con mayor frecuencia.

## NEMATODES

### • Oxyuridae

**Géneros (Hospedador):** *Parapharyngodon*, *Pharyngodon*, *Skrjabiodon*, *Spauligodon*, *Aleuris* y *Thelandros* (Saurios en general) *Ozolaimus* y *Paraleuris* (Iguánidos), *Tachygonetria* (*Uromastix* spp.).

**Características generales:** Orden con mayor prevalencia en saurios. Ciclo de vida directo. Los adultos son de tamaño pequeño (4-12mm) y se encuentran en la luz del intestino grueso.

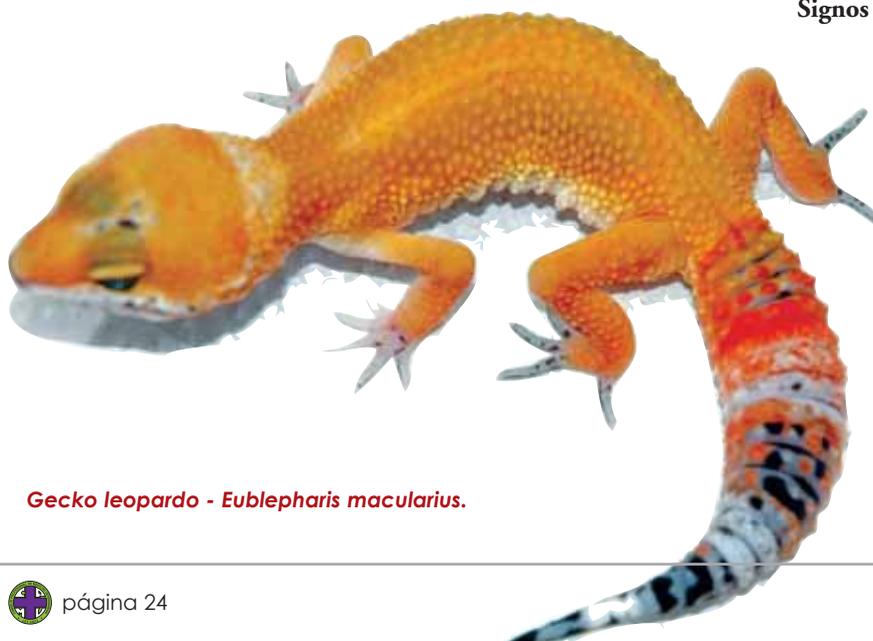
**Signos clínicos:** Disminución en la tasa de crecimiento (bajas cargas parasitarias), disminución de peso, hiporexia, diarrea (moderadas y altas cargas parasitarias).

**Diagnóstico:** Observación de huevos en materia fecal (fresca o formolada al 5%) por técnicas de concentración (Willis, Sheather, etc.). Poseen forma elongada con un lado recto y el otro convexo. Miden 130 µm x 40 µm.

### • Ascarioidea

**Géneros (Hospedador):** *Hexametra* (Saurios en general).

**Características generales:** Moderada prevalencia en saurios. Ciclo de vida directo. Las larvas realizan migración por los órganos y los adultos



Gecko leopardo - *Eublepharis macularius*.

se encuentran en estómago e intestino delgado.

**Signos clínicos:** Anorexia, disminución lenta de peso, regurgitación.

**Diagnóstico:** Idem Oxyuridae. Huevos no embrionados de 80-100  $\mu\text{m}$  x 60-80  $\mu\text{m}$ .

## • Trichuroidea

**Géneros (Hospedador):** *Capillaria* (Saurios en general).

**Características generales:** Baja frecuencia en saurios. Ciclo de vida directo. Los adultos son de tamaño pequeño (30-50 mm) y están en la luz del intestino delgado.

**Signos clínicos:** Disminución de peso, anorexia, diarrea mucosa.

**Diagnóstico:** Idem Oxyuridae. Los huevos poseen una forma característica bipolar con opérculos. Miden 25-30  $\mu\text{m}$  x 45-50  $\mu\text{m}$ .

## • Filarioidea

**Géneros (Hospedador):** *Macdonaldius* (Saurios en general), *Foleyella* (Camaleones y Lacértidos), *Befilaria*, *Cardianema*, *Conspiculum*, *Gonofilaria*, *Madathamugadia*, *Piratuba*, *Piratuboides*, *Pseudothamugadia*, *Saurocitus* y *Solafilaria* (Lacértidos), *Thamugadia* (Geckónidos),

**Características generales:** Baja frecuencia en saurios en cautiverio. Ciclo de vida indirecto. Se encuentran en vasos sanguíneos, tejido conectivo, cavidad celómica y subcutáneo. Cada género tiene su distribución específica.

**Signos clínicos:** Obstrucción de vasos sanguíneos, cardiopatías, necrosis muscular, nódulos subcutáneos.

**Diagnóstico:** Observación de microfilarias en extendidos de sangre (géneros de distribución hemática).

**Diagnóstico:** Observación de microfilarias en extendidos de sangre (géneros de distribución hemática).

Observación de parásito adulto en subcutáneo y/o cavidad celómica (géneros de distribución tisular).

## PENTASTOMIDA

**Géneros (Hospedador):** *Raillietiella* (Saurios en general) *Elenia* y *Sambonia* (Varánidos).

**Características generales:** Muy baja frecuencia en saurios. Ciclo de vida indirecto. Los adultos poseen forma vermiforme y se encuentran segmentados. Miden desde 0.5 cm hasta 20 cm aproximadamente. Se los encuentran en el tejido pulmonar del cual se aferran mediante sus cuatro ganchos bucales. Aleatoriamente,



*Hemitheconyx caudicinctus.*

te, se pueden hallar en otros tejidos durante su migración intestinal-pulmonar.

**Signos clínicos:** Lesión tisular por la migración y por el anclaje de los ganchos bucales.

**Diagnóstico:** Observación de huevos en materia fecal (fresca o formolada al 5%) por técnicas de concentración (Willis, Sheather, etc.). Poseen 130 micras de diámetro, capsula fina y larva con 4 ganchos característicos.

## PROTOZOARIOS

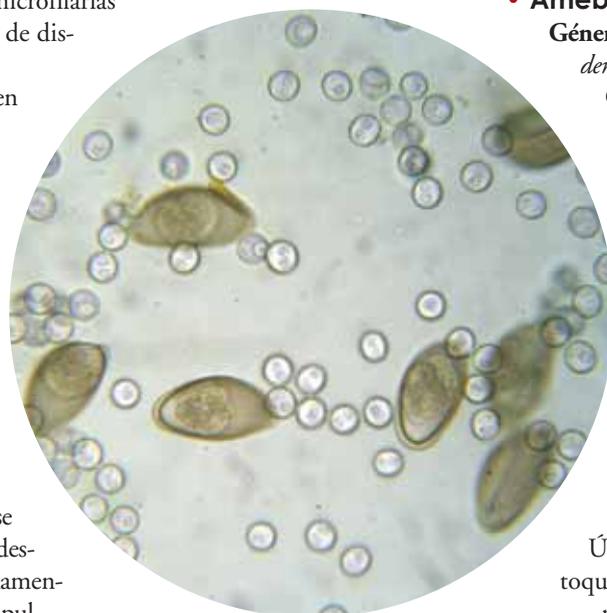
### • Amebas

**Géneros (Hospedador):** *Entamoeba invadens* (Saurios en general).

**Características generales:** Baja frecuencia en saurio. Ciclo de vida directo. Alto riesgo en grandes colecciones por su rápida dispersión. El estadio infectivo es denominado quiste, el cual es ingerido convirtiéndose en trofozoito en el intestino grueso. En este estadio reproductivo se moviliza mediante pseudópodos y produce las lesiones.

**Signos clínicos:** Disminución de peso, anorexia, deshidratación y diarrea mucosa (primeros estadios). Úlcera gástrica, melena, colitis, hematoquecia, necrosis y abscesos en hígado y riñón (en los estadios avanzados).

**Diagnóstico:** Observación de los quistes en materia fecal (fresca).



*Isospora amphiboluri* y *Oxiurus* en *Pogona vitticeps* 400X.

Observación de trofozoítos en los espacios extracelulares de tejidos afectados (intestino grueso, hígado o riñón) obtenidos a partir de biopsia o necropsia. Tinción de elección: PAS y Tricrómica.

## • Apicomplexa

**Géneros (Hospedador):** *Caryospora*, *Eimeria* e *Isoospora* (Saurios en general).

**Características generales:** Moderada frecuencia en saurios, principalmente observado en *Pogona vitticeps* (*I. amphiboluri*). Ciclo de vida directo. El estadio infeccioso es el ooquiste, el cual es ingerido. Posteriormente, se liberan los esporozoítos que invaden la mucosa intestinal y producen las lesiones. Afecta principalmente a crías-juveniles.

**Signos clínicos:** Disminución de peso, anorexia, diarrea mucosa, deshidratación y muerte. No hay registros de que *Caryospora* sea patógena en saurios.

**Diagnóstico:** Observación de ooquistes en materia fecal (fresca o formolada al 5%) por técnicas de concentración (Willis, Sheater, etc.). El género se puede determinar por la cantidad de esporocistos en cada ooquiste y de esporozoítos en cada esporocisto.

**Géneros (Hospedador):** *Cryptosporidium saurophilum* y *C. serpentis* (saurios en general).

**Características generales:** Ciclo de vida directo. Es considerada una enfermedad de alto riesgo debido a que afecta rápidamente grandes colecciones y a que su tratamiento es poco efectivo. Afecta al intestino delgado (*C. saurophilum*) y al estómago (*C. serpentis*).

**Signos clínicos:** Pérdida de peso, anorexia, diarrea mucosa, enteritis, malabsorción, letargia y muerte. Raramente, se hallan portadores sanos (subclínicos).

**Diagnóstico:** Idem resto de coccidios. Mejores resultados con tinción de Kinyoun.



*Pogona vitticeps*.

**Signos clínicos:** Anemia severa, disminución en la concentración de hemoglobina.

**Diagnóstico:** Detección de los parásitos en frotis sanguíneo.

## • Trichomonadida

**Géneros (Hospedador):** *Hexamastix*, *Hypotrichomonas*, *Monocercomonas*, *Tetratrichomonas* y *Tritrichomonas* (Saurios en general).

**Características generales:** *Monocercomonas* posee alta prevalencia en *Eublepharis macularius* en cautiverio. Ciclo de vida directo. Son flagelados. Su reproducción es asexual por fisión binaria. El trofozoíto es móvil y se encuentra en la luz del intestino delgado. En algunos casos, se obtuvieron ejemplares a partir del tracto reproductivo, pulmones e hígado. No forman quistes.

**Signos clínicos:** Disminución de peso, anorexia, diarrea mucosa, enteritis crónica, cambios de conducta (agresividad), prolapso cloacal y muerte.

**Diagnóstico:** Observación de los trofozoítos móviles en muestras de materia fecal obtenidas a partir de enemas o frescas del momento.

## CESTODES

### • Anaplocephalidae

**Géneros (Hospedador):** *Oorchistica*, *Diochetos*, *Semenoviella* (Saurios en general), *Panceriella* (Varánidos).

**Características generales:** Ciclo de vida indirecto. Huésped intermediario (HI): Insectos y ácaros. El adulto posee un escólex (sin rodeos ni ganchos) de fijación y un cuerpo formado por proglótidos. Se encuentran en el intestino delgado del huésped definitivo (HD)

**Signos clínicos:** Subclínica. Puede observarse edema y hemorragia en el sitio de anclaje.



*Chamaleo calyptrotus*.

Tratamiento		
Antiparasitario	Dosificación	Parásito
<b>Dimetridazol</b>	100 mg/kg PO. Repetir a los 14 días. 40 mg/kg PO c/24 hs. X 8 días.	Amebas.
<b>Fenbendazol</b>	25 mg/kg c/24 hs. x 3 días. Repetir a los 14 días.	Nematodos (de elección)
<b>Ivermectina</b>	0.2 mg/kg PO, SC o IM. Repetir a los 14 días.	Nematodos.
<b>Metronidazol</b>	25-40 mg/kg PO c/24 hs x 7 días. Repetir a los 14 días. 50 mg/kg PO c/ 24 hs x 5 días (Camaleones).	Protozoarios (Monocercomonas spp, Amebas.).
<b>Nitazoxanida</b>	7.5 mg/kg c/12 hs x 5 días.	<i>Cryptosporidium spp./Monocercomonas spp.</i>
<b>Prazicuantel</b>	8 mg/kg PO. Repetir a los 14 días.	Cestodos/Trematodes. (De elección).
<b>Quinacrina</b>	19-100 mg/kg PO c/48hs x 28 días.	Hematozoos.
<b>Trimetoprim/Sulfa</b>	30 mg/kg PO c/24 hs x 7 días. 15 mg/kg PO c/12 hs x 7 días.	Coccidios.

**Diagnóstico:** Observación de proglótidos y/o huevos (oncosperas) en muestras de materia fecal (fresca o formolada al 5%).

- **Diphyllobothriidae**

**Géneros (Hospedador):** *Scyphocephalus*, *Bothridium* y *Duthiersia* (Varánidos)

**Características generales:** Ciclo de vida indirecto. Necesita de 2 HI: 1º crustáceos acuáticos, 2º vertebrados.

**Signos clínicos:** Edema y hemorragia intestinal en la zona de anclaje.

**Diagnóstico:** Idem Analocephalidae. Los huevos son operculados, similares a los trematodes, y flotan en solución salina.

- **Proteocephalidae**

**Géneros (Hospedador):** *Ophiothaenia* y *Tejidotaenia* (Saurios en general) *Kapsulotaenia* y *Acanthotaenia* (Varánidos)

**Características generales:** Ciclo de vida indirecto. HI: Crustá-

ceos acuáticos. El plerocercoides se desarrolla en órganos sólidos (ej: hígado) del HD y luego migra hacia la luz intestinal, donde se fija por su escolex.

**Signos clínicos:** Generalmente subclínica, puede producir impactación intestinal.

**Diagnóstico:** Idem Anaplocephalidae. Los huevos miden 50 µm x 40 µm.

## TREMATODES

**Géneros (Hospedador):** Euparadistomum (Saurios en general).

**Características generales:** Muy baja frecuencia en saurios. Ciclo de vida indirecto. HI: moluscos.

Se ubican en la vesícula biliar.

**Signos clínicos:** Lesión tisular por la migración.

**Diagnóstico:** Observación de huevos en materia fecal (fresca o formolada al 5%) por técnicas de concentración (Willis, Sheather, etc.). Poseen 40 µm x 25 µm y son operculados. ♦

## Bibliografía

Campbell, T.W. "Hemoparasites" en Mader, D (ed): Reptile Medicine and Surgery, 2ª edición, Saunders Elsevier. Cap. 55:801-805, 2006  
Carpenter, JW. Exotic Animal Formulary. 4rd ed. Elsevier Saunders, Inc. Philadelphia, USA. . 2012.  
Cranfield, M.R. & Graczyk, T.K. "Cryptosporidiosis" en Mader, D (ed): Reptile Medicine and Surgery, 2ª edición, Saunders Elsevier. Cap. 48:756-762, 2006  
Frye F.L., "fungal, Actinomycete, Bacterial, Rickettsial and Viral Diseases" en Biomedical and Surgical Aspects of Captive Reptile Husbandry, 2ª Edition, Krieger Publishing Company. Cap. 4: 101-160. 1991  
Greiner, E.C. & Mader, D. "Parasitology" en Mader, D (ed): Reptile Medicine and Surgery, 2ª edición,

Saunders Elsevier. Cap. 21:343-364, 2006  
Hampl, V., Cepicka, I., Flegl, J., Tachezy, J., Kulda, J. Morphological and molecular diversity of the monocercomonadid genera *Monocercomonas*, *Hexamastix* and *Honigbergiella* gen. Protist. 158:365-383. 2007.  
Jacobson, E.R. "Parasites and parasitic diseases of reptiles" en Infectious diseases and pathology of reptiles. CRC Press, Taylor & Francis Group. 12:571-666. 2007.  
Klingenberg, R.J. Parasitology for the practitioner. Proc.North Am Vet Conf 826-827. 1996  
Regner, P. & Costa de Oliveira, V. "Primera descripción de la utilización de nitazoxanida contra *Cryptosporidium* spp. en dragones barbudos (*Pogona vitticeps*)" Libro de resúmenes "XIX Jornadas

Veterinarias en Pequeños Animales". Asociación de Veterinarios Especializados en Animales de Compañía de Argentina. Pag. , 2010.  
Regner, P., Costa de Oliveira, V., Vartabedian, A., Pulido, P. "Evaluación del uso de nitazoxanida y metronidazol contra *Monocercomonas* spp. en geco leopardo (*Eublepharis macularius*)" Libro de resúmenes "XII Congreso nacional de AVEACA". Asociación de Veterinarios Especializados en Animales de Compañía de Argentina. Pag. 310. 2012.  
Scullion, F.T. & Scullion, M.G. "Gastrointestinal protozoal diseases in reptiles" Exotic DVM. :266-278. 200,  
Zwart, P., Teunis, SFM., Comelissen, JMM. Monocercomoniasis in reptiles. J.Zoo. An. Med. 15:129-134. 1984.

## Gatos de raza: Main Coon

La especie se caracteriza por su gran tamaño, un pelaje adaptable a distintos tipos de clima, y un carácter amigable y juguetón. Es muy apegado a su dueño y se lo califica como un "gigante gentil".

**Autora: Dra. María Luisa López**

Médica Veterinaria, FCV de la UBA.

Especialista en medicina felina - Resolución 728/2010 CPMV.

Miembro de la CD de AAMeFe.

Miembro Académico de la Sociedad de Medicina Veterinaria de Salta (M.A. 31/07).



**Q**ue nuestro país forma parte de un mundo globalizado, no es ninguna novedad. La afirmación de que el gato es la mascota del futuro cada vez tendrá menos detractores, sobre todo en los centros urbanos puesto que tienen menores requerimientos en cuanto a paseos diarios, no ladran, hacen sus necesidades en su caja sanitaria, toleran pasar más tiempo solos en un departamento, y son una compañía tranquila y de fácil manejo para personas de mayor edad.

En los últimos años, se han importado gatos de diversas razas con fines de cría, los cuales tuvieron mucha aceptación por los amantes de esta especie.

Esto exige que el veterinario dedicado a la atención de animales pequeños deba adquirir nuevos conocimientos que hacen al correcto asesoramiento y a la sanidad de estas razas que -además de las patologías comu-

nes- suman las de origen genético y predisposición hereditaria.

Una de las razas que se ha incorporado recientemente es el Main Coon, originado naturalmente en el estado de Main, Estados Unidos, ya en el siglo XIX.

Se lo califica como un "gigante gentil". Aunque la leyenda cuenta que podría ser la cruce de un gato semi - salvaje con un mapache, esto es imposible.

Se caracteriza por su gran tamaño, especialmente los machos, los cuales pueden llegar a pesar más de diez kilos, aunque se debe tener en cuenta su lento desarrollo porque no alcanza su tamaño adulto hasta los tres o cuatro años.

Tiene un cuerpo potente, musculoso, largo, de perfil rectangular, con huesos fuertes y pecho ancho. Las patas son fuertes y no muy largas, tiene pies redondos, grandes y con mechones de pelo en el espacio interdigital. Posee una cola larga, recubierta de largos pelos flotantes.

Según el estándar, la cabeza es mediana con forma de cuña, la frente es abombada y su perfil tiene una forma curva cóncava. Los pómulos están bien marcados y se caracteriza por su





hocico cuadrado y fuerte, el mentón firme y la nariz mediana. Las orejas son grandes, anchas, ubicadas bien altas en la cabeza y ligeramente inclinadas hacia el exterior, con pelos que salen desde la cara interna del pabellón y terminan en la punta con forma de pincel.

Sus ojos tienen un gran tamaño, son un poco ovalados y se encuentran bien separados. Pueden ser de cualquier color.

Su pelaje se adapta muy bien a los climas fríos, pero no tiene problemas en épocas estivales ya que puede perder parte de la subcapa de pelusa fina, suave y densa, que se encuentra recubierta por una capa superior de pelo liso, impermeable, ligeramente grasoso, que cubre especialmente el lomo, los flancos, el vientre, y forma pantalones bien tupidos y un deseable collar.

Su tipo de pelaje varía entre diferentes patrones: sólido, bicolor, tortie, tabby, silver, golden, smoke; pero no color point. Y los colores permitidos son el black, blue, red y crema. Tiene un carácter equilibrado y tranquilo, muy sociable. Es juguetón, cazador y apegado a su dueño.

## La sanidad

Las enfermedades de carácter genético especialmente identificadas en la raza son:

- Cardiomiopatía hipertrófica: causada por un gen autosómico dominante (mutación MYBPC3M que puede identificarse por test de DNA), que altera los elementos del aparato contráctil de los miocitos cardiacos.
- Displasia coxofemoral.
- Atrofia muscular espinal (gen recesivo detectable por DNA): que produce la necrosis de las neuronas que activan los músculos del tronco y extremidades.

Es también importante recordar que cuanto más y mejor conozcamos a nuestros pacientes, estaremos más cerca de poder ayudarlos. ♦

## Bibliografía consultada:

Stephens, Gloria; Legacy of the cat. 2da. Ed. Chronicle Books, San Francisco, 2000  
 Royal Canin, Enciclopedia del Gato; Aniwa Publishing, 1ra ed. Español, 2000  
 El Gato; Ed. Planeta-De Agostini, 1994  
 Standard TICA (The International Cat Association)  
 Standard FIFE (Fédération Internationale Féline)

\*Fotos Gentileza del Criadero ARGENCOON.



## Utilización de las células madre en veterinaria

Específicamente en la medicina veterinaria, la utilización de células madres da resultados provechosos en el tratamiento de lesiones en equinos deportivos.

**Autora: Dra. Luciana Benedetti**

Médica Veterinaria

Asociación Argentina de Veterinaria Equina

La medicina regenerativa es una disciplina emergente que busca utilizar las capacidades regenerativas fisiológicas, con el fin de restaurar diversos tejidos. Tiene como objetivo obtener una regeneración de los tejidos de forma más natural y sin cicatrices. Una "célula madre" es aquella que tiene la capacidad de dividirse por períodos indefinidos de tiempo y que, bajo las condiciones adecuadas puede dar origen a los diferentes tipos celulares que componen el organismo.

Las células progenitoras o células madre (Stem cells) son naturales, regenerativas del cuerpo. Existen diferentes tipos: células madre embrionarias y de tejido adulto.

Las primeras (ESCs) pueden ser recuperadas de fetos o de embriones. Son pluripotentes y tienen la habilidad intrínseca de formar cualquier tipo de tejido.

Su uso potencial para enfermedades y lesiones es enorme. Sin embargo, la investigación en humanos ha estado restringida debido a problemas políticos, éticos y religiosos.

Varios tejidos adultos contienen células madre que tienen la capacidad de renovar la integridad del tejido luego del trauma, la enfermedad y el envejecimiento o de, simplemente, mantener la homeostasis celular.

Las células mesenquimales (MSCs) son un tipo de células madre adultas que se encuentran, por ejemplo, en tejido adiposo, médula ósea y sangre del cordón umbilical. Estas son multipotenciales porque -además de replicarse- por sí solas son capaces de diferenciarse en células de hueso, cartílago, tendón, grasa y músculo, entre otros. Las células mesenquimales inyectadas en el sitio de la lesión pueden regenerar el tejido dañado, bajo la influencia de señales apropiadas.

Una fuente interesante de donde se pueden obtener estas células es el tejido adiposo (grasa), que presenta ciertas ventajas con respecto a otras fuentes, como la médula ósea. La primera es más rica en células madre -tiene un 2%-, mientras que la médula ósea posee un 0,001%-, es un tejido abundante y de fácil extracción, y no es imprescindible para el animal. En cambio, la segunda es un tejido vital para el organismo, su

extracción no es tan simple y requiere varias semanas de cultivo para lograr un número mayor de células a utilizar.

### Medicina veterinaria equina

El caballo deportivo es un atleta de alto rendimiento. El uso diario, los "repetidos microtraumas", las exigencias máximas y las fuerzas anormales (mala conformación o incorrecto herraje) desequilibran el ciclo natural de desgaste -reparación, y -de esta manera- la lesión se hace inexorable. Por lo tanto, es fundamental tener en cuenta que si no se corrigen los factores que dieron origen a la lesión, la misma volverá a ocurrir. Junto con cualquier tratamiento regenerativo es necesario controlar la conformación, el herraje, la superficie de trabajo y el plan de entrenamiento, entre otras cuestiones.

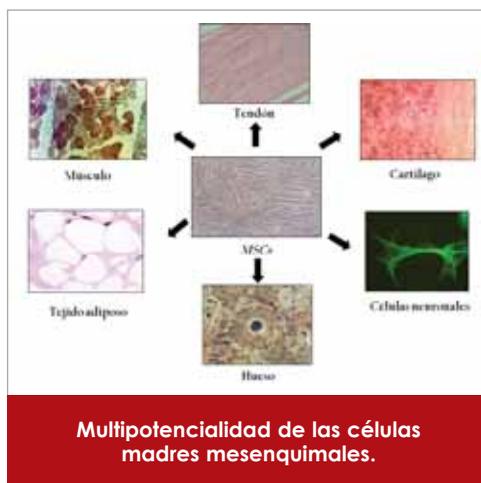
Las tendinitis y desmitis son lesiones habituales en los equinos deportivos y tienen una alta recurrencia. Muchas veces se generan cicatrices contraproducentes que limitan la actividad deportiva, ya que no poseen la capacidad de elasticidad y resistencia que tenía el tendón original.

Los tratamientos convencionales para tendinitis y desmitis apuntan a mejorar esa "reparación" con reposo (6 a 15 meses), ejercicio controlado, frío, antiinflamatorios, fisioterapia, splitting, desmotomía del ligamento frenador distal y cáusticos, entre otros. En cambio, la utilización de células madre apunta a la "regeneración", a que vuelva a haber tendón o ligamento en lugar de una cicatriz.

En equinos, el pionero en medicina regenerativa fue el Dr. Hertel (año 2000) en Estados Unidos. Su trabajo consistió en aspirar médula ósea del esternón de 100 caballos e inyectarla directamente en lesiones de ligamentos suspensorios.

Obtuvo buenos resultados, con la desventaja de que esta fuente es pobre en células madre mesenquimales (1 en 100.000), pero rica en factores de crecimiento. Al tener poca cantidad de las mismas, fue necesario administrar grandes volúmenes de médula ósea, 20-30 ml, que causaban daño mecánico por aumento de la presión.

Para superar estas desventajas se decidió cultivar la médula ósea antes





Imágenes del procesamiento de la muestra de tejido adiposo y aislamiento de células madres.

de inyectarla para aumentar el número de células madre y concentrarlas. Pero esta técnica requiere entre 21 y 28 días de cultivo. Por eso, se vuelve más costosa y dificulta su utilización en fase aguda de la lesión.

En 2002, el Dr. Harman comienza a utilizar tejido graso como fuente abundante y accesible de células madre para el tratamiento de lesiones en equinos, ya que la gran cantidad de células madre disponibles (1 en 50) no requieren de cultivo.

## En Argentina

La Unidad de Medicina Regenerativa Equina (UMRE) se inició a principios del año 2006 utilizando las células madre de la grasa en forma terapéutica.

Esta unidad funciona dentro del Instituto de Ciencias Básicas y Medicina Experimental del Hospital Italiano de Buenos Aires, y actualmente también brinda los servicios para pequeños animales.

El uso de células madre está indicado para cualquier afección que requiera regenerar un tejido (tendón, hueso, cartílago, músculo,

piel, entre otros).

En equinos se lo aplica en casos de tendinitis, desmitis, osteoartritis, osteocondritis discante, fracturas, enfermedad del navicular, y se están realizando investigaciones para su uso en infosura y en enfermedad pulmonar obstructiva crónica.

En caballos, el tratamiento con células de grasa tiene tres fases: obtención de la muestra, procesamiento en el laboratorio e implante dentro de la lesión.

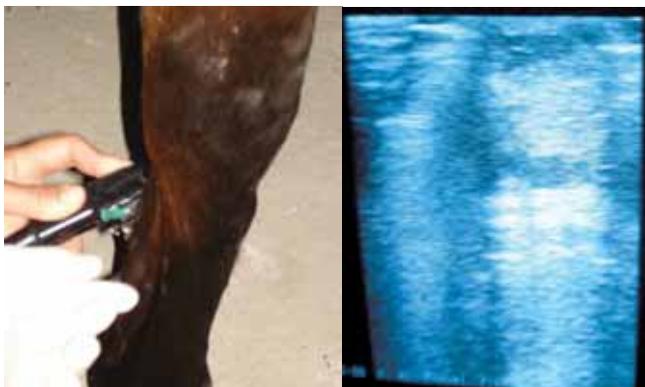
Todo este proceso se lleva a cabo en un mismo día. La toma de muestra consiste en una cirugía sencilla con el animal en pie, sedado y con anestesia local. Se realiza una incisión en la piel próxima a la base de la cola. En ese lugar, debajo de la piel, hay depósitos de grasa accesibles. Dependiendo del grado de lesión que presente el animal, se extraen entre 10 y 30 gramos de grasa, que se coloca en un medio de transporte especial y se envía al laboratorio.

El procesamiento en el laboratorio se realiza en un área estéril, bajo flujo laminar para evitar cualquier tipo de contaminación. Allí se separan las células madre, se cuenta la cantidad que hay y se mide su vitalidad. Luego, se cargan en jeringas y se remiten al veterinario para que proceda al implante. Una pequeña parte queda en el laboratorio para realizar estudios de cultivo y antibiograma.

La última fase es la del implante dentro de la lesión, que si se trata de tejidos blandos como tendones y ligamentos debe hacerse con guía ecográfica para situar las agujas justo dentro de la lesión. En otras afecciones, el implante puede ser intra-articular o intra-óseo, por inyección directa o durante la artroscopia.

Una vez que el caballo ha sido implantado debe ser sometido a un riguroso plan de rehabilitación y de reinserción al deporte, controlando los factores predisponentes que dieron origen a la lesión.

En el caso de pequeños animales, la muestra también se obtiene de tejido adiposo autólogo; es decir, del mismo animal o bien se utilizan células del banco. Las aplicaciones más frecuentes en caninos son: osteoartritis, osteocondritis discante, lesiones de ligamentos, fracturas de no-uniión y heridas severas, entre otras. ♦



Implante intra-tendinoso de células madres con una guía ecográfica.

## Ectogen Plus

### Información sobre el pulguicida y garrapaticida comercializado por Laboratorio Generar

Se trata de un antiparasitario externo para la prevención y tratamiento de infestaciones por pulgas y garrapatas en caninos. Según la empresa, esta es la fórmula más completa del mercado, conteniendo Imidacloprid, Permetrina y Butóxido de piperonilo. Es de uso externo, se aplica el contenido total del práctico envase a lo largo del cuello, entre la nuca y el comienzo del dorso, separando el pelo del animal.

Una aplicación de este producto previene de infestaciones de pulgas y garrapatas por cuatro semanas.

Cuenta con cuatro presentaciones para cada tamaño de ani-



mal: de 2 a 10 kg, de 11 a 20, de 21 a 40 y de 41 a 60 kilos.

También el laboratorio cuenta con una pipeta para gatos, compuesta por imidacloprid.

## Características de Pañopet ®

Se trata de una alfombra sanitaria desechable para mascotas, ecológica y altamente biodegradable. Además, minimiza los olores.

La misma contiene Nylon, Celulosa, Gel súper absorbente, esencias atrayentes, papel tisú verde, cubierto con Tela no tejida Hipoalergénica. Puede durar de 3 a 5 días o más (depende del tamaño del perro y/o de la alternación que se realice entre interior y exterior).

Cuenta con Código de Barras. Tiene número de RIN (registro industrial de la Nación), no requiere certificado del Senasa ni de ANMAT porque es una alfombra que se utiliza sobre el piso, no es un apósito para poner sobre la piel del animal. Producto testado (absorbe y retiene líquidos; minimiza olores, no desborda, atractivo para la mascota).

Tiene varios usos: educativo, parideras, caniles, transportar animales en vehículos, como elemento de absorción en cirugías, o en post-cirugías. Ayuda a las mascotas con imposibilidad de movimiento, etc.

Existe un único talle para varios usos (a pesar de que también existe Pañopet Max 60x90cm). Es un desarrollo para Pets, con asesoramiento de profesionales en la materia.

Se trata de un producto de fabricación nacional y es hoy comercializada también por un prestigioso laboratorio.



“Muchos criadores de perros educan a los cachorros que venden para que orinen en Pañopet, así venden un perro "educado". La idea es que el dueño continúe con dicha educación. El producto está siendo promocionado en criaderos referentes para que acostumbren / eduquen a los cachorros para que hagan pis en Pañopet”, agregaron desde la firma.

Por último, se resaltó que el producto es ecológico porque está fabricado con materia prima seleccionada, recuperada de pañales para bebés. “Es altamente biodegradable por lo antes dicho, sólo el Nylon es de lenta degradación. El Gel es un polímero superabsorbente que solidifica y encapsula los líquidos y así minimiza los olores, pudiendo durar varios días”, concluyeron.

### Descripciones técnicas del producto

Pañopet® Polietileno gofrado altamente biodegradable. Celulosa Gel superabsorbentes. Papel tissue verde. Esencias atrayentes. Tela no tejida hipoalergénica, tratamiento bacteriostático (aséptico). Peso total por paño: 95 gramos. Absorción total: aprox 1 litro. Rewet: 5 segundos Medidas 45 x 55 Cm. Pañopet Max ® Idem anterior. Medidas 60 x 90 Cm. Peso total por paño: 145 gramos aprox. Absorción total: aprox 1,5 litro Rewet: 4 segundos.

Toda la información contenida en esta sección es suministrada por las compañías del sector. La inclusión de estos contenidos particulares no expresa en absoluto la opinión de la revista "Síntesis de noticias veterinarias".

# Eublepharis macularius

(Blyth, 1854)

## Ficha clínica y biológica



# Eublepharis macularius

(Blyth, 1854)

## Ficha clínica y biológica

### Nombre científico:

*Eublepharis macularius* (Sauropsida, Gekkonidae).

### Nombre común:

Gecko leopardo.

### Status biológico:

IUCN: Sin datos.

### Breve reseña de su biología:

Es miembro de la subfamilia Eublepharinae. El nombre deriva del latín "Eu" que significa verdadero y "blephar" que significa párpado. Se distingue a los miembros de esta subfamilia de los otros geckos por la presencia de párpados verdaderos. Son originarios de regiones semidesérticas que se extienden desde Irán hasta el norte de la India, pasando por Pakistán y Afganistán. Tienen un tamaño promedio de adulto de 20-24 cm, su cola es un tercio de su longitud total y su peso adulto, de 50-80 kg. Existen en una gran cantidad de coloraciones generadas en cautiverio por la cría selectiva, éstas se denominan "fases". Son de hábitos nocturnos, y, durante el día, se encuentran escondidos en sus madrigueras; emergen de ellas para alimentarse al atardecer.

### Características fisiológicas relevantes:

Son animales dóciles, que se adaptan muy bien al ambiente en cautiverio, en el cual se debe ofrecer una temperatura estable anual de 27-28°C. Aunque sean de vida nocturna, es recomendable ofrecerles una fuente de rayos UV de bajo porcentaje (en lo posible 2.0 o sino 5.0) que les ayudará -mediante los rayos UVB- a mejorar la absorción y fijación de calcio, y -a través de los rayos UVA- a mantener sus conductas normales. Su dieta es netamente insectívora, pero los adultos pueden llegar a comer crías de pequeños mamíferos. En cautiverio, se les debe ofrecer una dieta rica en grillos y cucarachas (siempre de criadero, nunca cazadas en la naturaleza por el riesgo de que éstas acarrean insecticidas) y, esporádicamente, zophobas y/o tenebrios (según el tamaño del gecko). Debido a la deficiencia de calcio que poseen estos insectos en su composición nutricional, se les recomienda adicionar un refuerzo, espolvoreando los insectos con calcio (preferentemente calcio libre de fósforo y con

vitamina D3 adicionada). A geckos adultos se les puede agregar a la dieta, semanalmente, lactantes de ratón.

Poseen dimorfismo sexual, que está determinado por la presencia de poros pre-anales y sacos hemipeneales en el macho, singularidades ausentes en la hembra. Estas especificidades suelen ser muy difíciles de detectar en los jóvenes ya que son características sexuales secundarias. Otra característica que poseen, en común con una gran variedad de saurios, es la posibilidad de realizar autotomía de su cola en caso de que un predador los tome por la misma. En ese caso, la cola se corta y continúa, durante unos minutos, con movimientos autonómicos mientras el gecko se escapa.

Durante esta huida, se produce una vasoconstricción rápida de los vasos que irrigan la cola, impidiendo la pérdida de sangre. Con el tiempo vuelve a crecer, en el lugar del corte, una nueva cola pero de tejido fibrocartilaginoso, la cual no posee movilidad propia como la original.

### Patologías comunes:

Complejo Enfermedad Metabólica Ósea (EMO), formada por un grupo de patologías que de manera conjunta o individual promueven la deficiencia de calcio (menor prevalencia que en los animales diurnos pero posible); neumonía; estomatitis; disecdisis; síndrome de "cola de palo" (*Cryptosporidium saurophyllum*; *Monocercomonas spp.*); otras parasitosis gastrointestinales (principalmente familia Oxyuridae); quemaduras y traumatismos.

### Vacunación y control veterinario:

Esta especie no posee ningún plan de vacunación. Se recomienda realizar un control clínico previo a la época invernal y en la época de postura (en especial, en las hembras reproductoras), y -además- un control coproparasitológico en forma anual.

### Zoonosis:

Pueden ser transmisores principalmente de salmonelosis (pueden ser portadores sanos), otras enterobacterias (*E.coli*, *Proteus spp.*, *Klebsiella spp.*, *Shigella spp.*, *Serratia spp.*, *Campylobacter spp.*, etc.), *Aeromonas spp.*, *Mycobacterium spp.*, *Coxiella burnetti*, zigomicosis, aspergilosis y pentastomiasis, entre otros.





4504-7332 - [www.munozvet.com.ar](http://www.munozvet.com.ar) - [info@munozvet.com.ar](mailto:info@munozvet.com.ar)

**M** Consultorio / Materiales de Curaciones / Instrumental



**M** Medicamentos / Biológicos



**M** Alimentos Balanceados



**M** Accesorios para mascotas



**M** Acuario



**M** Libros



# Contra Pulgas y Garrapatas, la mejor opción.

# Ectogen Plus

Imidacloprid, Permetrina, Butóxido de Piperonilo

la fórmula  
más completa



Repele Moscas  
y Mosquitos



Para perros de  
**2 a 10** Kg

Para perros de  
**11 a 20** Kg

Para perros de  
**21 a 40** Kg

Para perros de  
**41 a 60** Kg

hasta **4** kg

**Generar**  
Laboratorio Veterinario

[www.generarlab.com.ar](http://www.generarlab.com.ar)